ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 14 de junio de 2017**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Apoyo Normativo, servidora pública designada por la convocante, de conformidad con el punto II.3.1 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **"La Ley"**, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **"La Ley"**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Seguridad en la Nube, S.A. de C.V.	12
2	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	8
3	Soluciones Integrales Saynet, S.A. de C.V.	8
4	Productos y Servicios en TIC, S.A. de C.V.	30
5	Orben Comunicaciones SAPI de C.V.	33
6	Conmext Soluciones, S.A. de C.V.	9
7	Scitum, S.A. de C.V.	38
8	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	8
9	Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	26
10	Security One, S.A. de C.V.	9

Asimismo se hace constar que el licitante Cisco Systems de México, S.A. de C.V., presentó escrito de interés en participar, sin presentar solicitud de aclaraciones.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

III. CIERRE DEL ACTA

Derivado del número de solicitudes de aclaraciones y que aún no se han terminado de revisar, de conformidad con la fracción II primer párrafo del artículo 46 del Reglamento de **"La Ley"**, se suspende la reunión, para reanudarla a las **11:00 horas del día 15 de junio de 2017**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:20 horas del día 14 de junio de 2017**.

Esta Acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades y Apoyo Normativo Área contratante	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Mtra. Edith Rocío Flores Cáliz	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 15 de junio de 2017**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisicione y Contratos, servidor público designado por la convocante, de conformidad con el punto II.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **"La Ley"**, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventó las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **"La Ley"**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Seguridad en la Nube, S.A. de C.V.	12
2	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	8
3	Soluciones Integrales Saynet, S.A. de C.V.	8
4	Productos y Servicios en TIC, S.A. de C.V.	30
5	Orben Comunicaciones SAPI de C.V.	33
6	Conmext Soluciones, S.A. de C.V.	9
7	Scitum, S.A. de C.V.	38
8	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	8
9	Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	26
10	Security One, S.A. de C.V.	9

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Asimismo se hace constar que el licitante Cisco Systems de México, S.A. de C.V., presentó escrito de interés en participar, sin presentar solicitud de aclaraciones.

III. PRECISIONES.

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA:

PRECISIÓN No. 1:

Numeral 26, "Propuesta Económica"

DICE:

Para ello la propuesta de cotización y la factura deberá de venir desglosada en **costos unitarios diarios** de cada uno de los servicios descritos en el presente anexo y de acuerdo a la tabla siguiente:

1. Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT.
2. Servicio de Seguridad Perimetral para el Datacenter.
3. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central
4. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para el Centro de Datos

NO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO MENSUAL SIN IV.A.	COSTO TOTAL POR 6 MESES DE SERVICIO SIN I.V.A.
1	Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT		
2	Servicio de Seguridad Perimetral para el Centro de Datos		
3	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central		
4	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio para el Centro de Datos		
5	Mesa de Servicio		
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

- Tipo de Contratación cerrada.
- Deberán cotizar todos y cada uno de los servicios ya que la falta de alguno podrá ser motivo de desechamiento.
- Se evaluara el precio aceptable de cada cotización.

DEBE DECIR:
Para ello la propuesta de cotización y la factura deberá de venir desglosada en **costos unitarios mensuales** de cada uno de los servicios descritos en el presente anexo y de acuerdo a la tabla siguiente:

1. Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT.
2. Servicio de Seguridad Perimetral para el Datacenter.
3. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central
4. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para el Centro de Datos

NO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO MENSUAL SIN IV.A.	COSTO TOTAL POR 6 MESES DE SERVICIO SIN I.V.A.
1	Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT		
2	Servicio de Seguridad Perimetral para el Centro de Datos		
3	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio para el Centro de Datos		
4	Mesa de Servicio		
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

- Tipo de Contratación cerrada.
- Deberán cotizar todos y cada uno de los servicios ya que la falta de alguno podrá ser motivo de desechamiento.
- Se evaluara el precio aceptable de cada cotización.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Precisión No. 2:

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES)
DICE:
Para acreditar el cumplimiento, los licitantes deberán presentar MÁXIMO 3 o MINIMO 1 contratos y/o pedidos en Firewall, acompañado cada uno de ellos con el oficio de cancelación de la garantía de cumplimiento o Carta de Término, firmada por el administrador del contrato y/o pedido, mediante la cual acredite que el licitante haya prestado los servicios de manera satisfactoria.
PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ÚNICAMENTE SE CONTABILIZARÁN UN MÁXIMO DE 3 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.
Las copias de los contratos deberán cumplir con lo siguiente:
Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales hayan prestado el servicio de renovación de licenciamiento de **filtrado de contenido web**, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- **Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.**
- **Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.**
- **Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 mes.**
- **Cada contrato y/o pedido celebrado con alguna entidad o dependencia en cualquier nivel de la Administración Pública será verificado en COMPRANET, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.**
- **En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.**
- **Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.**
- **Máximo podrán acreditar 3 contratos y/o pedidos y mínimo 1 contrato y/o pedido.**
- **En caso de no acreditar por lo menos 1 contrato y/o pedido, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.**

El cumplimiento de los contrato y/o pedido formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo, o la liberación de la fianza respectiva, dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- **Fecha de emisión.**
- **Nombre del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.**
- **Numero de contrato y/o pedido.**
- **Objeto del contrato y/o pedido.**
- **Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.**

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizado y terminado con cualquier persona física o moral privada, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo, dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- **Fecha de emisión.**
- **Nombre de la persona que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.**
- **Número de contrato y/o pedido.**
- **Objeto del contrato y/o pedido.**
- **Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.**

DEBE DECIR:

Para acreditar el cumplimiento, los licitantes deberán presentar MÁXIMO 3 o MINIMO 1 contratos y/o pedidos en Firewall, acompañado cada uno de ellos con el oficio de cancelación de la garantía de cumplimiento o Carta de Término, firmada por el administrador del contrato y/o pedido, mediante la cual acredite que el licitante haya prestado los servicios de manera satisfactoria.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ÚNICAMENTE SE CONTABILIZARÁN UN MÁXIMO DE 3 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.

Las copias de los contratos deberán cumplir con lo siguiente:

Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales hayan prestado **servicio de firewall**, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- **Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.**
- **Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.**
- **Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 mes.**
- **Cada contrato y/o pedido celebrado con alguna entidad o dependencia en cualquier nivel de la Administración Pública será verificado en COMPRANET, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.**
- **En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.**
- **Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.**
- **Máximo podrán acreditar 3 contratos y/o pedidos y mínimo 1 contrato y/o pedido.**
- **En caso de no acreditar por lo menos 1 contrato y/o pedido, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.**

El cumplimiento de los contrato y/o pedido formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato

y/o pedido respectivo, o la liberación de la fianza respectiva, dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- **Fecha de emisión.**
- **Nombre del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.**
- **Numero de contrato y/o pedido.**
- **Objeto del contrato y/o pedido.**
- **Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.**

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizado y terminado con cualquier persona física o moral privada, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo, dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- **Fecha de emisión.**
- **Nombre de la persona que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.**
- **Número de contrato y/o pedido.**
- **Objeto del contrato y/o pedido.**
- **Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.**

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

CONMEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

Tema: El servicio deberá brindar soporte al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 conexiones por segundo. Página: 31-53 / p 62 Inciso: 16.1 - Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, punto 4

Pregunta: Se solicita a la convocante que para confirmar el cumplimiento del soporte de al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 debe estar encendida la identificación de aplicaciones ya que está evaluando un Next Generation Firewall ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante confirma que para el cumplimiento de este punto será suficiente con presentar la información técnica documental emitida por el fabricante de los equipos propuestos que se usaran para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral donde se demuestre el cumplimiento de las características técnicas solicitadas conforme al Anexo Técnico de la presente Licitación.

Pregunta 2:

Tema: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes

de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales. Página: 32-53 / p 63 Numeral: 16.1.1 - Firewall (Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT), punto 13

Pregunta: En el entendido de que se requiere minimizar la probabilidad de fallas, aumentar la disponibilidad de los servicios prestados, garantizar la interoperabilidad de los equipos y el soporte del fabricante en todos los componentes de hardware y software, ¿es correcto asumir que lo requerido por el licitante es que el fabricante de los componentes deba tener un esquema de respuesta a incidentes enfocado a notificar a sus usuarios sobre vulnerabilidades de manera oportuna, así como contar con un grupo de especialistas destinados a investigar y proveer soporte a vulnerabilidades identificadas las 24 horas y los 7 días de la semana, en vez de limitar el alcance a 12 días de tiempo de remediación lo cual reduce y limita la libre competencia entre fabricantes?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere que los Servicios de Seguridad Perimetral solicitados se presten con equipos de seguridad de fabricantes que estén comprometidos en la resolución inmediata de las vulnerabilidades que puedan ser detectadas en sus equipos, por lo que es necesario presentar el reporte conforme a lo manifestado en el anexo técnico de la presente Licitación.

Pregunta 3:

Tema: El servicio deberá brindar soporte al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 conexiones por segundo. Página: 35-53 / p 66 Numeral: 16.2.1 - Seguridad perimetral para el Data Center (Centro de Datos), punto 4

Pregunta: Se solicita a la convocante que para confirmar el cumplimiento del soporte de al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 debe estar encendida la identificación de aplicaciones ya que está evaluando un Next Generation Firewall ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante confirma que para el cumplimiento de este punto será suficiente con presentar la información técnica documental emitida por el fabricante de los equipos propuestos que se usaran para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral donde se demuestre el cumplimiento de las características técnicas solicitadas conforme al Anexo Técnico de la presente Licitación.

Pregunta 4:

Tema: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales. Página: 36-53 / p 67 Numeral: 16.2.1 - Seguridad perimetral para el Data Center (Centro de Datos), punto 13

Pregunta: En el entendido de que se requiere minimizar la probabilidad de fallas, aumentar la disponibilidad de los servicios prestados, garantizar la interoperabilidad de los equipos y el soporte del

fabricante en todos los componentes de hardware y software, ¿es correcto asumir que lo requerido por el licitante es que el fabricante de los componentes deba tener un esquema de respuesta a incidentes enfocado a notificar a sus usuarios sobre vulnerabilidades de manera oportuna, así como contar con un grupo de especialistas destinados a investigar y proveer soporte a vulnerabilidades identificadas las 24 horas y los 7 días de la semana, en vez de limitar el alcance a 12 días de tiempo de remediación lo cual reduce y limita la libre competencia entre fabricantes?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere que los Servicios de Seguridad Perimetral solicitados se presten con equipos de seguridad de fabricantes que estén comprometidos en la resolución inmediata de las vulnerabilidades que puedan ser detectadas en sus equipos, por lo que es necesario presentar el reporte conforme a lo manifestado en el anexo técnico de la presente Licitación.

Pregunta 5:

Tema: Deberá contar con una herramienta de búsqueda que permita fácilmente filtrar objetos de red, donde permita incluir la opción de buscar objetos duplicados (con la misma IP) y objetos no usados (en una regla o política) y una lista de reglas en que un objeto especifico es usado para una simplificación de las operaciones. Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3 - Consola de Administración, numeral 12

Pregunta: Es correcto asumir que se cumple con este punto si la herramienta de gestión provee la capacidad de buscar y filtrar objetos de red al igual que la detección de conflictos en el orden de las reglas/políticas configuradas por el administrador?

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico, Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3.

Pregunta 6:

Tema: El sistema de administración centralizada debe soportar la integración de productos de análisis de vulnerabilidades Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3 - Consola de Administración, numeral 14

Pregunta: Con la finalidad de reducir costos de operación, incrementar la efectividad y reducir los puntos de falla se propone que el sistema de administración centralizada deba soportar la integración de productos de análisis de vulnerabilidades sin requerir un appliance o software adicional. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante aclara que la solución deberá soportar lo solicitado en este punto, cada licitante deberá considerar lo necesario para cumplir con lo solicitado en este punto en su oferta técnica.

Pregunta 7:

Tema: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE

alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales. Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3 - Consola de Administración, numeral 16

Pregunta: En el entendido de que se requiere minimizar la probabilidad de fallas, aumentar la disponibilidad de los servicios prestados, garantizar la interoperabilidad de los equipos y el soporte del fabricante en todos los componentes de hardware y software, ¿es correcto asumir que lo requerido por el licitante es que el fabricante de los componentes deba tener un esquema de respuesta a incidentes enfocado a notificar a sus usuarios sobre vulnerabilidades de manera oportuna, así como contar con un grupo de especialistas destinados a investigar y proveer soporte a vulnerabilidades identificadas las 24 horas y los 7 días de la semana, en vez de limitar el alcance a 12 días de tiempo de remediación lo cual reduce y limita la libre competencia entre fabricantes?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere que los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral solicitado se presten con equipos de seguridad de fabricantes que estén comprometidos en la resolución inmediata de las vulnerabilidades que puedan ser detectadas en sus equipos, por lo que es necesario presentar el reporte conforme a lo manifestado en el anexo técnico de la presente Licitación.

Pregunta 8:

Tema: Monitoreo, El monitoreo de los componentes que habilitan el servicio debe ser continuo, las 24 horas del día durante todos los días del año, a partir del inicio de la fase de operación y hasta el final de la vigencia del contrato. Página 13-53 inciso 2

Pregunta: Para el tema de monitoreo se entiende que el licitante deberá presentar un SOC habilitado con un acceso seguro para el personal de la Semarnat, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, el servicio de monitoreo se debe realizar en la mesa de servicios solicitada, con las herramientas necesarias para el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados.

Pregunta 9:

Tema: Mesa de servicios. El licitante deberá contar con una Mesa de Servicio preferentemente certificada en el estándar iso/iec 20000... Página 43-53 inciso 16.5

Pregunta: El licitante podrá presentar certificaciones compatibles con la mencionada en las Bases, sin cambiar los requerimientos de atención, niveles de servicio y disponibilidad. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante aclara que, tal y como se menciona en los requerimientos del Anexo Técnico para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral, deberá estar certificado, preferentemente, con el estándar ISO/IEC 20000 o cualquier otro similar, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de atención, niveles de servicio y de disponibilidad solicitados.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Se solicita a la convocante aceptar que la traducción simple sea solo de la característica en la que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Referencia: Pagina 13 de 131 g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas") 4. En caso de ser requerido y/o necesario, las personas licitantes deberán incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la convocante, estos podrán ser descargados de internet, siempre y cuando la información sea clara y legible y deberá de enviarlos en un archivo escaneando los documentos solicitados, en caso de estar en otro idioma estos deberán ir acompañados de una traducción simple al español.

Respuesta: La convocante acepta la solicitud.

Pregunta 2

Entendemos que en caso de tener los catálogos, folletos, manuales o documentos en forma digital no será necesario escanearlos y deberán enviarse en un archivo digital ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar.

Referencia: Pagina 13 de 131 g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas") 4. En caso de ser requerido y/o necesario, las personas licitantes deberán incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la convocante, estos podrán ser descargados de internet, siempre y cuando la información sea clara y legible y deberá de enviarlos en un archivo escaneando los documentos solicitados, en caso de estar en otro idioma estos deberán ir acompañados de una traducción simple al español.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3

Se solicita a la convocante aclarar si ¿el no foliar todas y cada una de las hojas que integran nuestras proposiciones es causa de desechamiento?

Referencia: Pagina 13 de 131 f) Instrucciones para la presentación de Proposiciones 5. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición.

Página 19 de 131 1. Causas de desechamiento de proposiciones M) Si cada uno de los documentos que integren la proposición, no están foliados en todas y cada una de las hojas que los integren y no se actualiza alguno de los supuestos establecidos en el tercer párrafo del artículo 50 de EL RLAASSP.

RESPUESTA.- En el caso de que alguna o algunas hojas que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen

continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición, tal y como se señala en el artículo 50 último párrafo de la LAASSP.

Pregunta 4

Considerando que se trata de equipos de seguridad y que son para una instancia de gobierno la entrega de equipos lleva más de 4 semanas. Se solicita a la convocante permitir que la entrega de equipos sea en un periodo de 6 a 8 semanas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Referencia: Pagina 40 de 131 8.1 Diseño e implementación. El licitante incluirá en el programa la fecha de entrega de los componentes y demás entregables que habilitarán el servicio, que no deben de exceder 4 semanas a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo.

Respuesta: No se acepta la propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico.

Pregunta 5

Se solicita a la convocante indicar ¿con cuanto espacio en rack dispone para la instalación de los equipos?

Referencia: Pagina 46 de 131 9. Especificaciones Generales del Servicio El Licitante debe considerar los cables, accesorios y herrajes de sujeción necesarios para el montaje de sus equipos a ofertar para su instalación, solo se proporcionará el espacio físico en los racks.

Respuesta: La convocante indica que el equipo sea de propósito específico para instalarse en un rack, tipo 4 postes. Así mismo se indica que se tiene el espacio suficiencia para el equipo a implementar.

Pregunta 6

Se solicita a la convocante aceptar carta firmada por el fabricante como acreditación de que se tiene el máximo nivel de certificación en México de la solución ofrecida ¿es aceptable nuestra solicitud?

Referencia: Pagina 56 de 131 Tabla de perfiles especializados, Arquitecto líder de la solución.

Respuesta: No se acepta su solicitud deber presentar el certificado del personal que lo acredite como experto en los equipos de la solución propuesta.

Pregunta 7

Se solicita a la convocante aceptar cedula profesional equivalente a la SEP con el fin de no limitar la participación a solo personas que cursaron sus estudios en el país ¿es aceptable nuestra solicitud?

Referencia: Pagina 85 de 131 1.- Capacidad del licitante, b) competencias o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales relacionados con el objeto de la contratación.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

LPP El licitante para acreditar este concepto deberá presentar 1) copia simple de cedula profesional emitida por la SEP.

Respuesta: La convocante acepta la solicitud, siempre y cuando la Cedula Profesional o documento oficial emitido por entidad educativa mediante el cual se compruebe el nivel de estudios similares a los requeridos.

Pregunta 8

Con objeto de no limitar la libre participación y con base a que el proceso será calificado por puntos y porcentajes, se solicita a la convocante que el no cumplir con los requerimientos establecidos en la tabla de puntos y porcentajes, sea causa de pérdida de los puntos acreditados y no causa de desechamiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Referencia: Pagina 85 a 89 de 131 Mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes, puntos 1 Capacidad del licitante, II Experiencia y especialidad del licitante, III Propuesta de trabajo, IV cumplimiento de contratos.

Respuesta: No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes.

SOLUCIONES INTEGRALES SAYNET S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Con referencia a la página 13, numeral 5, dice lo siguiente:

"Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que lo integren. A efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de documentos que entregue la persona licitante".

Pregunta: Es correcto entender que para la documentación legal y administrativa se le asignara un folio individual, así como a la técnica y a la económica, teniendo como resultado 3 series de folios, uno para cada una?

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 2

Con referencia a la página 76 y 77, numeral 18 y 19, que dicen lo siguiente:

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Cronograma de Trabajo

Para la contratación de este servicio, y a manera de estudio de mercado, la SEMARNAT, requiere de lo siguiente:

Servicio comprende a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

El Plan de trabajo estimado para la entrega del servicio es el siguiente:

Vigencia

El periodo del servicio será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017

Pregunta: Con base en estos dos puntos debemos entender que las fases de diseño e implementación y transición y estabilización, serán parte integral de los servicios y que serán parte de los entregables para el pago de la primer factura?

Respuesta: El presente procedimiento no se refiere a una investigación de mercado, corresponde a la contratación de un servicio, respecto a su pregunta es correcto su comentario.

Pregunta 3

Con referencia a la página 77 y 81, numeral 18 y 26, que dicen lo siguiente:

Cronograma de Trabajo

Para la contratación de este servicio, y a manera de estudio de mercado, la SEMARNAT, requiere de lo siguiente:

Servicio comprende a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

El Plan de trabajo estimado para la entrega del servicio es el siguiente:

Propuesta Económica

Para ello la propuesta de cotización y la factura deberá de venir desglosada en costos unitarios diarios de cada uno de los servicios descritos en el presente anexo y de acuerdo a la tabla siguiente:

1. Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT.
2. Servicio de Seguridad Perimetral para el Datacenter.
3. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central
4. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para el Centro de Datos

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

N	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL POR 6 MESES DE SERVICIO
1	Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT		
2	Servicio de Seguridad Perimetral para el Centro de Datos		
3	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central		
4	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio para el Centro de Datos		
5	Mesa de Servicio		

Pregunta: Con base en estos dos puntos debemos entender que el periodo mínimo de contratación es de 6 meses?

Respuesta: El presente procedimiento no se refiere a una investigación de mercado, corresponde a la contratación de un servicio. Se aclara a la licitante que independiente de la fecha de notificación de fallo la vigencia del servicio será hasta el 31 de diciembre de 2017.

Pregunta 4

Con referencia a la página 81, numeral 26, que dicen lo siguiente:

Propuesta Económica

Para ello la propuesta de cotización y la factura deberá de venir desglosada en costos unitarios diarios de cada uno de los servicios descritos en el presente anexo y de acuerdo a la tabla siguiente:

1. Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT.
2. Servicio de Seguridad Perimetral para el Datacenter.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

3. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central
4. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para el Centro de Datos

N	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL POR 6 MESES DE SERVICIO
1	Servicio de Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT		
2	Servicio de Seguridad Perimetral para el Centro de Datos		
3	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central		
4	Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio para el Centro de Datos		

Pregunta: En el texto dice "deberá de venir desglosada en costos unitarios diarios" y la tabla solicita precios mensuales, podría aclarar la convocante si se deben presentar precios unitarios diarios o mensuales?

Respuesta: Se solicita al licitante que se remita a la precisión No. 1

Pregunta 5

Con referencia a la página 13, Inciso g, punto 4, donde se solicita:

Que los catálogos, folletos, manuales o documentos, que acompañen la propuesta técnica sean con una traducción simple al español en caso de estar en otro idioma.

Pregunta: Se solicita a la convocante en el caso de incluir estos documentos como lo son los manuales se acepte la traducción simple del párrafo o párrafos que hagan referencia a la especificación solicitada,

esto debido a que algunos manuales constan de 500 páginas o incluso más y realizar la traducción completa sería imposible para este procedimiento. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante acepta la solicitud.

Pregunta 6

Con referencia a la página 74, punto 16.5, que dicen lo siguiente:

Mesa de Servicios

El licitante deberá contar con una Mesa de Servicios preferentemente certificada en el estándar ISO/IEC 20000 y disponible en un esquema 7x24x365 con capacidad de recepción, atención y seguimiento de eventos de manera telefónica, por correo electrónico y en herramienta web, mediante una metodología de Punto Único de Contacto.

Pregunta: Se entiende que la mesa de servicios estará en las instalaciones del proveedor y será prestado el servicio con la infraestructura con la que cuenta el mismo, es correcto nuestro entender?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la mesa de servicio solicitada deberá estar instalada en las instalaciones del licitante.

Pregunta 7

Con referencia a la página 75, Numeral 17, punto 7, que dicen lo siguiente:

1 **Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios.**

Para el correcto control para la prestación de los servicios el licitante deberá proporcionar una herramienta web para el Control y Gestión de los Servicios que se prestarán por los ingenieros de campo en las diversas localidades definidas por la SEMARNAT sin costo adicional para la convocante, esta herramienta deberá estar disponible las 24 hrs del día los 365 días del año con un nivel de servicio del 99%. Esta herramienta web ayudará a la (Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT,) a controlar y administrar de una forma fácil y sencilla las órdenes de servicio solicitadas, deberá permitir al menos lo siguiente:

- El control por localización geográfica de llegadas y salidas de los ingenieros de campo
- El seguimiento de actividades asignadas, pendientes, programadas, terminadas o canceladas mediante un dashboard de información ejecutivo en tiempo real, accesado mediante web.

Pregunta: Se mencionan ingenieros en campo, para este requerimiento se requiere de ingenieros en sitio de manera permanente para la prestación del servicio? Y si es así cuantos se requieren por localidad?

Respuesta: La convocante aclara que no se requieren de ingenieros en sitio. El ingeniero en sitio se prestará cuando el servicio prestado así lo requiera.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 8

Con referencia a la página 55, Numeral 13, que dicen lo siguiente:

Cartas y certificaciones

Que está autorizado para comercializar las soluciones propuestas para la prestación de los servicios de este procedimiento y que es distribuidor autorizado del mismo, deberá de venir firmada por el represente legal del fabricante.

El licitante deberá presentar documento donde especifique que los equipos que proporcione no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento.

Pregunta: El documento que solicita la convocante de fin de vida podrá ser una impresión de la página Web del fabricante donde especifique que es un equipo de línea?

Respuesta: No se acepta su solicitud, el licitante deberá presentar carta del fabricante firmada por el representante legal de este que avale lo solicitado por la convocante.

ORBEN COMUNICACIONES SAPI DE C.V.

Pregunta 1

NUMERAL II OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, solicitamos a convocante comparte las bases en formato WORD o PDF con mejor resolución para una mejor lectura e interpretación, ya que el documento publicado tiene secciones no legibles, ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Las bases de la presente licitación no se entregarán en formato "Microsoft Word" o PDF.

Pregunta 2

Junta de Aclaraciones, PAG 5, Al ser este un procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónico, ¿podría la convocante confirmar que una vez que la convocante suba el acta de Junta de Aclaraciones en la plataforma de Compranet e informe a los licitantes iniciara el plazo para formular las preguntas que consideremos necesarias en relación con las respuestas remitidas? Esto de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), en donde se indica que se brindara un plazo para que formulemos las preguntas que consideremos necesarias en relación a las respuestas remitidas.

RESPUESTA.- Tal y como se señala en el artículo 46 fracción II segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se indicará el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 3

Junta de Aclaraciones , PAG 5 , es de nuestro entendimiento y de conformidad al Artículo 33 Bis de la LAASSP , que en caso de que el Acto de Junta de Aclaraciones sea suspendido y reanudado en fecha posterior, el Acto el acto de presentación y apertura de proposiciones será pospuesto considerando un plazo de al menos seis días naturales desde el momento en que concluya la junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones., ¿es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA.- Es correcto, conforme al artículo 33 Bis de la LAASSP, se consideran seis días naturales entre la fecha de la última junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones

Pregunta 4

FIRMA DE CONTRATO, PAG 8 ¿Podría la convocante indicar en qué momento de formalización del contrato con el licitante ganador puede presentarse la solicitud para aprobación de la cesión de derechos de cobro?

RESPUESTA.- Una vez que se encuentre totalmente firmado por las partes, se podrá solicitar la cesión de derechos.

Pregunta 5

XVII. CONDICIONES DE PAGO, PAG 26 ¿Podría la convocante indicar si se tienen periodos vacacionales, toma de inventario físico, etc. que puedan interferir los tiempos de procesamiento de pagos?

Respuesta: La convocante informa que durante los periodos vacacionales los tiempos de procesamiento de pago no se verán afectados.

Pregunta 6

ÍV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, FORMATO DE ACREDITACION PAGINA 15, solicitan presentar identificación oficial del representante legal, es de nuestro entendimiento que cualquiera de los siguientes documentos se considera una identificación oficial:

- Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente (antes Instituto Federal Electoral).
- Pasaporte vigente.
- Cédula profesional vigente.

Tratándose de extranjeros:

- Documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio)

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 7

Pág. 3, e) Idioma, se indica que los catálogos que se presente en otro idioma deberán ir acompañados de su traducción simple al español. ¿Acepta la convocante se pueda entregar traducción únicamente de los párrafos que se utilicen para las referencias?

Respuesta: La convocante acepta la propuesta.

Pregunta 8

Pág. 39, se indica El equipamiento a considerar por el proveedor soporte al menos 200 Mbps para transferencia de información en Oficinas Centrales y 100 Mbps para el Centro de Datos. ¿Puede confirmar estas cantidades ya que 200 Mbps está por debajo de la capacidad de enlace de internet existente que es de 250 Mbps como se indica en la pág. 38?

Respuesta: La convocante precisa que se requiriere de al menos 250 Mbps y para Centro de Datos de al menos 100 Mbps, el ofertar transferencia superior no será causal de desechamiento.

Pregunta 9

Pág. 39, descripción de los servicios, se indica Proporcionará el aseguramiento en toda la infraestructura tecnológica (en los sitios de Ejercito Nacional. CONAGUA, 31 delegaciones. 4 sitios externos en la zona metropolitana y 1 en el estado de Aguascalientes -INEGI-). ¿Puede confirmar que en el alcance de esta licitación están fuera todos los sitios mencionados a excepción de las Oficinas Centrales y el Centro de Datos?

Respuesta: La convocante confirma que los servicios solicitados comprenden las Oficinas Centrales y el Centro de Datos, los cuales proporcionan servicio de internet en oficinas centrales por enlace MPLS y aplicativos internos en el Centro de Datos de Conagua en lo que respecta a 31 delegaciones. 4 sitios externos en la zona metropolitana y 1 en el estado de Aguascalientes – INEGI, se tiene un enlace MPLS al centro de datos de Conagua.

Pregunta 10

Pág. 39, descripción de los servicios, se indica hardware y software para lograr el esquema de seguridad que la SEMARNAT requiere para garantizar el óptimo funcionamiento de tos sistemas, preservar la seguridad de la información en su infraestructura tecnológica (enlaces de MPLS e Internet, routers y switches, equipo de filtrado web) ¿Puede confirmar que las tecnologías mencionadas están fuera del alcance de esta licitación en la cual se contemplará únicamente los Servicios de Seguridad Perimetral para Oficina Central y DataCenter, el Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad para Oficina Central y DataCenter y la mesa de servicio como se indica en la pág. 81 propuesta económica?

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: La convocante solamente requiere los Servicios de Seguridad Perimetral tanto para Oficina Central como para Centro de Datos. Respecto a los Servicios de Contención de Ataques de disponibilidad solo se requieren para el Centro de Datos. Adicional a estos servicios deberá cumplir con los requerimientos técnicos para la prestación de la Mesa de Servicios.

Para la entrega de la propuesta económica, se solicita remitirse a la precisión 1

Pregunta 11

Página 39, Numeral 2 Procesos, indican que durante la implementación y operación de los servicios se deberán seguir los procesos y procedimientos definidos en el MAAGTICS, es de nuestro entendimiento que los procesos y procedimientos deben estar bajo las normas y estándares solicitados en el MAAGTICSI, como las descritas en su APÉNDICE IV. B MATRIZ DE METODOLOGÍAS, NORMAS Y MEJORES PRÁCTICAS APLICABLES A LA GESTIÓN DE LAS TIC, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: La licitante deberá ajustarse durante la implementación de los servicios al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI)

Pregunta 12

Pág. 40, 8.1 Diseño e Implementación se indica Esta fase comprende la implementación-migración del servicio, debe tener una duración máxima de 4 semanas a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo. Dado que los equipos de seguridad solicitados requieren un permiso especial del gobierno para su exportación, cuyo trámite tarda hasta 4 semanas, se solicita a la convocante pueda extender el periodo de implementación al menos a 45 días naturales después del fallo.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico en el numeral 8.1 Diseño e Implementación.

Pregunta 13

Pág. 44, monitoreo, ¿puede confirmar si el monitoreo podrá realizarse vía remota utilizando herramientas propias del NOC del licitante mediante conexión segura por VPN?

Respuesta: La convocante confirma que los medios de conexión para la herramienta de monitoreo así como para la mesa de servicio, serán responsabilidad del licitante, cumpliendo en todo momento con las características mínimas requeridas para la prestación del servicio.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 14

Pág. 62, 16.1 Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT. ¿Puede confirmar que se deberá ofertar una solución en alta disponibilidad (2 equipos) para este servicio?

Respuesta: La convocante confirma que se requiere de una solución en alta disponibilidad con 2 equipos.

Pregunta 15

Pág. 62 y 66, se indica que el equipo debe contar con almacenamiento, firmware o bios redundante. ¿Es correcto entender que al indicar firmware o BIOS redundante se refiere a la posibilidad de almacenar 2 versiones de software (primario y secundario o standby) en el mismo equipo de manera que se tenga la posibilidad de arrancar con uno u otro para los casos en que se pueda producir una falla o corrupción en el software que esté operando?

Respuesta: Se indica a la licitante que al indicar Firmware o Bios redundante se refiere a la capacidad de resiliencia del dispositivo en conjunto con los demás componentes redundantes que se solicitan

Pregunta 16

Pág. 62 y 66 se solicitan 2 puertos de 10G, ¿puede confirmar si se deben incluir los gbic para dichas interfaces y si deben ser para corta distancia 10Gbase-SR?

Respuesta: La convocante confirma que no se requiere incluirlos, solo requiere la capacidad de los equipos propuestos para soportarlos.

Pregunta 17

Pág. 66, 16.2 Seguridad perimetral para el Data Center (Centro de Datos). ¿Puede confirmar que se deberá ofertar una solución en alta disponibilidad (2 equipos) para este servicio?

Respuesta: La convocante confirma que se requiere de una solución en alta disponibilidad con 2 equipos.

Pregunta 18

Pag 51, Indican que el licitante debe contar con una mesa de servicios certificada en ISO/IEC 20000, ¿es de nuestro entendimiento que esta mesa de servicios certificada debe estar en las instalaciones del licitante?

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: Es correcta su apreciación, la convocante aclara que, tal y como se menciona en los requerimientos del Anexo Técnico para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral, deberá estar certificado, preferentemente, con el estándar ISO/IEC 20000 o cualquier otro similar, la mesa de servicios deberá residir en las instalaciones del licitante, el método de conexión para el acceso a la misma depende de cada licitante.

Pregunta 19

Pág. 70, 16.3 Consola de Administración, Dado que este elemento no está listado en el formato de propuesta económica de la pág. 81, ¿puede confirmar en qué concepto del formato económico debemos integrar el costo de esta solución o en su defecto pueda modificar el formato para poder incluir este concepto?

Respuesta: La convocante confirma que el costo de la consola de administración forma parte integral de los servicios de seguridad perimetral solicitados tanto para la Oficina Central como para el Centro de Datos.

Pregunta 20

Pág. 71, 16.4 Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad, en el numeral 1, se indica que debe ser un equipo dedicado y enfocado a prevención de ataques de negación de servicio o que no mantengan el estado de la conexión. ¿Es correcto que para el cumplimiento de este numeral será suficiente demostrar que el equipo es de propósito exclusivo al 100% para prevención de DDoS/DoS y que no se trata de un equipo de tipo UTM, NGFW, NGIPS, NBA, etcétera?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 21

Pág. 72, Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad, numeral 6, el fabricante de la solución deberá contar con algún sistema de inteligencia donde se esté monitoreando las amenazas de Internet a nivel mundial y podrá proporcionar información sobre: Botnets o DDoS, Scans, Phishing. Aunque estas características de reporte de scans y phising corresponden al sistema de inteligencia de fabricante, no a la solución de contención de ataques DDoS, ¿puede confirmar la convocante que el sistema de prevención DDoS únicamente deberá ser retroalimentado por el sistema de inteligencia global para los ataques que corresponden a una solución de DDoS debido a que scans y phising no son ataques en los que está enfocada esta solución?

Respuesta: La convocante confirma que para el cumplimiento de este requerimiento el fabricante de los equipos que conforman la solución ofertada deberá contar con algún sistema de inteligencia donde se esté monitoreando las amenazas de Internet a nivel mundial, documentado la existencia del mismo.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 22

Pág. 73, numeral 10. La solución deberá Descartar paquetes según puertos TCP o UDP específicos y payloads que coincidan o no con expresiones regulares configurables. Dado que el uso de expresiones regulares no es el único método por el cual se puede definir el tipo de tráfico a descartar y adicionalmente se requiere un conocimiento profundo de estas expresiones que no son necesariamente enfocadas a seguridad. ¿Puede confirmar la convocante que como opción al uso de expresiones regulares para definir los patrones del tráfico a descartar se podrá ofertar el método que el propio fabricante de cada solución haya definido para definir estas reglas, pudiendo ser vía comando o gráfica? Lo anterior en el entendido que el único responsable de realizar las configuraciones necesarias será el personal especializado del licitante lo que sería transparente para la convocante la forma en que se realice.

Respuesta: No se acepta su petición, ya que se requiere tener la capacidad de buscar cadenas de texto en los paquetes de TCP o UDP por medio de expresiones regulares que permitan el bloqueo de tráfico.

Pregunta 23

Pág. 73, numeral 17. El sistema podrá de identificar web crawlers y monitorear su uso. Dado que web crawler es un tipo específico de tráfico que no es malicioso a menos que empiece a rebasar umbrales definidos como aceptables. Se solicita que el término de "web crawler" pueda ser opcional, siempre que se demuestre que puede identificar el tráfico generado por estos y comparado con los umbrales que se hayan definido para evitar un problema de negación de servicio.

Respuesta: La convocante acepta la solicitud.

Pregunta 24

Pág. 75, numeral 6, se indica que las reubicaciones no deberán tener un costo extra. ¿Puede confirmar que el traslado/transporte de los equipos de un sitio a otro estaría a cargo de la convocante?

Respuesta: No es correcta su apreciación, el traslado o transporte de los equipos en caso de alguna reubicación deberá correr a cargo del licitante.

Pregunta 25

Pág. 76, primer viñeta se indica que se debe contar con El control por localización geográfica de llegadas y salidas de los ingenieros de campo. Se solicita a la convocante que esta funcionalidad pueda ser opcional dado que la localización geográfica de los ingenieros es un parámetro irrelevante para el servicio solicitado siempre que se cumpla con los SLAs definidos en bases.

Respuesta: La convocante acepta la solicitud.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 26

Pág. 76, se solicita, Para el control de los ingenieros de campo deberá contar con una aplicación accesible mediante cualquier dispositivo móvil tipo Smartphone (IOS, Windows, Android) mediante la cual se consultará el detalle del servicio a realizar y las actividades necesarias, realizar los informes de la llegada del personal al sitio, y la conclusión de cada actividad, y la notificación de observaciones y finalización del servicio en tiempo real. Se solicita a la convocante que esta funcionalidad pueda ser opcional dado que una herramienta en smartphone para el uso de los ingenieros de campo es una funcionalidad irrelevante para el servicio solicitado; siempre que se cumpla con los SLAs definidos en bases, el licitante debería poder definir los métodos de control de su personal como mejor convenga para cumplir los SLAs comprometidos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud, la licitante deberá apegarse a las características técnicas solicitadas.

Pregunta 27

Pág. 78, numeral. 24.2 Deducciones, se indica que será del 1% por cada día natural sobre el importe de los servicios prestados en forma parcial o deficientemente. ¿Puede confirmar que el cálculo del 1% se realizará sobre el monto mensual del servicio?

Respuesta: La convocante confirma que el cálculo será del 1% sobre el monto mensual del servicio no prestado en forma parcial o deficiente.

Pregunta 28

Pag 85 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS OEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, subrubro c, Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio, para el recurso **Especialista en alineación de servicios**, es de nuestro entendimiento que lo que solicita la convocante son requisitos minimos y podemos presentar una certificación en ITIL Expert que es mayor a las solicitdas por la convocante (Operational Support and Analysis (OSA) o Service Offerings & Agreements (SOA))

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico.

Pregunta 29

Pág. 85 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, rubro ii. Experiencia y Especialidad del Licitante pág. 87, indican que el objeto de los contratos sean de servicios administrados, es de nuestro entendimiento que los contratos y/o pedidos deben incluir soluciones de seguridad?

Respuesta: La convocante aclara que para el rubro "II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", los contratos para el rubro de experiencia deberán ser contratos cuyo objeto contenga Servicios de Seguridad Perimetral o similar y deberán de estar concluidos a la fecha de presentación de propuestas.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Los contratos para el rubro de Especialidad deberán contener la solución de firewall dentro de sus componentes y deberán de estar concluidos a la fecha de presentación de propuestas.

Pregunta 30

Pág. 87 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, rubro ii. Experiencia y Especialidad del Licitante pág. 87, indican que el objeto de los contratos sean de servicios administrados, es de nuestro entendimiento que los contratos y/o pedidos deben incluir soluciones de seguridad similares a los solicitados por la convocante en el Anexo técnico del presente procedimiento?

Respuesta: La convocante aclara que para el rubro "II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", los contratos para el rubro de experiencia deberán ser contratos cuyo objeto contenga Servicios de Seguridad Perimetral o similar y deberán de estar concluidos a la fecha de presentación de propuestas.

Los contratos para el rubro de Especialidad deberán contener la solución de firewall dentro de sus componentes y deberán de estar concluidos a la fecha de presentación de propuestas.

Pregunta 31

Pág. 87 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS OEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, rubro ii. Experiencia y Especialidad del Licitante pág. 87, indican que se pueden presentar contratos plurianuales, los cuales por su naturaleza aún pueden estar vigentes a la fecha de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, ¿es correcto entender que en el caso los contratos plurianuales solo se computaran los años fiscales concluidos a la fecha de apertura?

Respuesta: Es correcto su comentario, para el rubro II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, Relativo al inciso a) Experiencia, se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Pregunta 32

PAG 88 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS OEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, rubro METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, se indica que para obtener 6 Puntos el Licitante deberá entregar documentos en el cual exponga la metodología a utilizar en la Gestión de Incidentes, Gestión de Problemas y Cumplimiento de Solicitudes , ¿es correcto entender que un certificado del estándar ISO 20000 a nombre del licitante y vigente al acto de apertura, sería la manera de acreditar oficialmente la aplicación las metodologías solicitadas por la convocante?

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: No es correcta su apreciación se requiere que detalle la metodología propuesta a utilizar en la Gestión de Incidentes, Gestión de Problemas y Cumplimiento de solicitudes.

Pregunta 33

Pág. 88 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS OEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, rubro IV, Cumplimiento de Contratos, es correcto entender que los contratos presentados en este rubro, pueden ser los mismos presentado en el rubro ii. Experiencia y Especialidad del Licitante

Respuesta: No es correcta su apreciación. Podrán ser los mismos para el rubro de especialidad

SEGURIDAD EN LA NUBE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Dice: Pág. 39 "El equipamiento a considerar por el Proveedor soporte al menos 200 mbps para la transferencia de información en oficinas centrales..."

Y en la página anterior dice: "El centro de datos cuenta con un enlace de 70 mbps para el acceso a internet y en sus oficinas centrales con capacidad de 250 mbps"

Pregunta: ¿Podría la convocante precisar si lo que se requiere proteger es el enlace de 250 mbps?

Respuesta: La convocante precisa que se requiriere de al menos 250 Mbps y para Centro de Datos de al menos 100 Mbps, el ofertar transferencia superior no será causal de desechamiento.

Pregunta 2

Dice: Punto 5, inciso C, Pág. 51 "El licitante deberá encargarse de contar con una mesa de servicios preferentemente certificada en el estándar ISO/IEC 20000"

Pregunta: Podría precisar la convocante, que el indicar "preferentemente" se refiere a que este requisito es opcional, ¿estamos en lo correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la convocante aclara que, tal y como se menciona en los requerimientos del Anexo Técnico para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral, deberá estar certificado, preferentemente, con el estándar ISO/IEC 20000 o cualquier otro similar.

Pregunta 3

Dice: Pág. 61, Numeral 16 Especificaciones generales de la solución propuesta.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: ¿Podría la convocante definir si la solución "Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet" es requerida para ambos sitios mencionados (oficinas centrales y centro de datos) o solo uno de estos sitios?

Respuesta: La convocante aclara que con Respecto a los Servicios de Contención de Ataques de Disponibilidad solo se requieren para el sitio del Centro de Datos.

Pregunta 4

Dice: Pág. 61, Numeral 16.1 Seguridad perimetral para oficina central de la SEMARNAT.

Pregunta: "...Así como almacenamiento, firmware o BIOS redundante..." ¿Puede la convocante confirmar que este punto hace referencia a la capacidad de contar con 2 particiones que permitan guardar la integridad del software en casos de actualización del appliance?

¿Puede la convocante confirmar que la respuesta aplica para las localidades – DataCenter y Oficinas Centrales?

Respuesta: No es correcta su apreciación, es para contar con la capacidad de resiliencia. El requerimiento es aplicable para ambos sitios: DataCenter y Oficinas Centrales.

Pregunta 5

Dice: Pág. 62, Numeral 16.1 Seguridad perimetral para oficina central de la SEMARNAT.

Pregunta: ¿Podría la convocante definir el resultado técnico esperado para los conceptos de Firmware o BIOS redundante?

Respuesta: La convocante aclara que el resultado técnico se refiere a que el dispositivo debe ser resiliente.

Pregunta 6

Dice: Pág. 62, Numeral General

Pregunta: ¿Aceptaría la convocante que la solución requerida para el IPS, se encuentre integrada en el Firewall siempre y cuando cumpla sus especificaciones técnicas?

¿Puede la convocante confirmar que la respuesta aplica para las localidades – DataCenter y Oficinas Centrales?

Respuesta: Se acepta su petición siempre y cuando cumpla sus especificaciones técnicas solicitadas. El requerimiento es aplicable para ambos sitios: DataCenter y Oficinas Centrales.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 7

Dice: Pág. 63, Numeral 16.1.1 Firewall

Pregunta: La solución "Sandboxing" al ser una solución que realiza el análisis de código malicioso y emular el comportamiento de archivos desconocidos genera un elevado consumo de recursos que podrían afectaran indirectamente la operación de la convocante. ¿Podría la convocante permitir la propuesta de una solución tipo Sandboxing como servicios propósito especifico con interacción en la nube de la solución?

¿Puede la convocante confirmar que la respuesta aplica para las localidades – DataCenter y Oficinas Centrales?

Respuesta: Se acepta su petición ya que la propuesta de solución de sandboxing será de acuerdo a la integración de cada licitante, siempre y cuando cumpla con las características técnicas solicitadas. El requerimiento es aplicable para ambos sitios: DataCenter y Oficinas Centrales.

Pregunta 8

Dice: Pág. 63, Numeral 16.1.2 IPS y Prevención de intrusos

Pregunta: "Deberá contar con una eficiencia de 99% ... NSS Labs Breach Detection System" Debido a que es una tecnología de NGFW y de propósito específico, ¿Puede la convocante confirmar que al mencionar Breach Detection System se refiere a una tecnología de propósito sandboxing?

¿Puede la convocante confirmar que la respuesta aplica para las localidades – DataCenter y Oficinas Centrales?

Respuesta: La convocante hace la aclaración de que lo solicitado es que el fabricante cuente con las eficiencias solicitadas en dicho reporte. El requerimiento es aplicable para ambos sitios: DataCenter y Oficinas Centrales.

Pregunta 9

Dice: Pág. 63, Numeral 16.1.2 IPS y Prevención de intrusos

Pregunta: "... http, SMTP, IMAP, POP3, FTP, SMB" ¿Aceptaría la convocante que se tenga soporte como máximo 5 de los protocolos mencionados?

¿Puede la convocante confirmar que la respuesta aplica para las localidades – DataCenter y Oficinas Centrales?

Respuesta: La convocante confirma que los protocolos que deberán soportar deberán ser al menos los siguientes: HTTP, SMTP, IMAP, POP3, FTP, SMB o CIFS. El requerimiento es aplicable para ambos sitios: DataCenter y Oficinas Centrales.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 10

Dice: Pág. 70, Numeral 16.3 Consola de administración.

Pregunta: "Deberá ser capaz de crear un perfil de tráfico de la red para crear baselines del tráfico existente en la red"

¿Podría la convocante confirmar que esta funcionalidad se refiere a la creación de perfiles de tráfico por medio de políticas gestionables para la correcta administración del ancho de banda?

Respuesta: La convocante aclara que la consola deberá tener la capacidad de poder graficar el tipo de tráfico existente en la red, para cumplir con esta funcionalidad.

Pregunta 11

Dice: Pág. 13, Numeral 3. Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran.

Pregunta: ¿Acepta la convocante que la traducción simple al español se encuentre en la tabla de referencias cruzadas que haga referencia al requerimiento puntual solicitado por la convocante?

Respuesta: Se acepta su solicitud.

Pregunta 12

Dice: Pág. 40, Numeral 8.1 Diseño e Implantación.

Pregunta: ¿Aceptaría la convocante modificar el tiempo de implementación migración del servicio a 8 semanas? Debido a que los tiempos de entrega promedio de fabricantes son de 4-6 semanas.

Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse al cronograma de actividades del Anexo Técnico.

SECURITY ONE S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Firewall

Página 63, Dice: Las comunicaciones entre la consola de administración y los dispositivos administrador deberá ser cifrada (encriptada), esto al considerarse equipos perimetrales altamente críticos.

Pregunta: ¿Debemos entender que el acceso a dichos equipos sea por medio de HTTPS, tanto en los equipos de seguridad perimetral como en la consola de administración?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, las comunicaciones deberán ser cifradas entre la consola y los equipos de seguridad perimetral sobre SSL y la administración desde la consola

podrá ser ya sea por consola GUI o HTTPS siempre y cuando no hayan presentado vulnerabilidades de XSS.

Pregunta 2

Página 63. Dice: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptan componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayas sido remediadas oportunamente en un plano no mayor a 12 días naturales.

Pregunta: ¿Debemos entender que se deberá entregar un reporte donde se pueda confirmar que la última versión de software disponible no haya tenido alguna vulnerabilidad crítica?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año.

Pregunta 3

Página 40 de 131.- Diseño e implementación.

Dice: "En su propuesta técnica el licitante debe proporcionar un programa de actividades a ejecutar para cumplir con los entregables que la SEMARNAT le solicita para esta fase"

Pregunta: para poder generar un programa de actividades lo más cercano a la realidad, podría la convocante especificar con que tecnología cuentan actualmente en todos los rubros solicitados, para poder dimensionar tiempos de migración e instalación.

Respuesta: La convocante aclara que los licitantes deberán de realizar un plan de trabajo estándar de acuerdo con su experiencia sin importar las tecnologías, para el plan de trabajo detallado lo realizará el licitante ganador en la primera fase del servicio deberá entregar a más tardar 1 semana después del día hábil inmediato después del fallo.

Pregunta 4

Página 39 de 131. Descripción de los servicios.

Dice: 1.- Tecnología: Proporcionara el aseguramiento en toda la infraestructura tecnológica (en los sitios de Ejercito Nacional, CONAGUA, 31 delegaciones, 4 sitios externos en la zona metropolitana y 1 en el estado de Aguascalientes –INEGI) hardware y software para lograr el esquema de seguridad que la SEMARNAT requiere para garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas, preservar la seguridad de la información en su infraestructura tecnológica (enlaces de MPLS e INTERNET, routers y switches, equipo de filtrado web), garantizando el óptimo uso de los recursos de telecomunicaciones.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Debemos entender que para los sitios de Ejercito Nacional, CONAGUA, 31 delegaciones, 4 sitios externos en la zona metropolitana y 1 en el estado de Aguascalientes –INEGI, un total de 38 sitios, se deberá proponer equipos en Alta Disponibilidad con las características mencionadas para el FW-IPS y DDOS), es correcta nuestra apreciación.

Respuesta: La convocante confirma que los equipos solicitados comprenden las Oficinas Centrales y el Centro de Datos (DDOS, solo para el centro de datos) los cuales proporcionan servicio de internet en oficinas centrales por enlace MPLS y aplicativos internos en el Centro de Datos de Conagua en lo que respecta a 31 delegaciones. 4 sitios externos en la zona metropolitana y 1 en el estado de Aguascalientes – INEGI, se tiene un enlace MPLS al centro de datos de Conagua.

Pregunta 5

En caso contrario, a la pregunta anterior se le pide a la convocantes especificar el requerimiento y mencionar el total de equipos que se tendrían que proponer, para el cumplimiento de los servicios, ya que es no es claro el dimensionamiento.

Respuesta: No es correcta su apreciación, solo son dos sitios donde se prestarán los servicios, en la Oficina Central de SEMARNAT y en el Centro de Datos ubicado en las instalaciones de CONAGUA, todos los demás sitios salen a través de estos dos sitios conectados por la MPLS.

Pregunta 6

Página 55 de 131- Cartas y Certificaciones.

Dice: 2.- El licitante, deberá presentar documento donde especifique que los equipos que proporcione no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento.

Pregunta: Debemos entender que la convocante no está solicitando equipos nuevos, para la prestación de los servicios, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, la convocante solicita que los equipos deberán ser nuevos, de última generación y que no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento.

Pregunta 7

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿se le solicita a la convocante reconsiderar el requerimiento, ya que al no solicitar equipos nuevos, no se está en igualdad de condiciones que el proveedor actual y afecta la competitividad de los demás licitantes.

Respuesta: La convocante aclara que no se acepta la solicitud, así mismo se informa que actualmente la SEMARNAT no cuenta con ningún proveedor para estos servicios.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 8

Punto 14 Transferencia de conocimiento Página 26-53.

Dice: "El licitante para los servicios ofertados, deberá realizar la transferencia de conocimiento para 5 persona de la solución sin tener algún costo adicional para la secretaria, así como entregar el material necesario para la capacitación.

Pregunta: Debemos entender que esta capacitación será proporcionada por el propio personal que se encargó de la implementación de la soluciones y estará definida su duración por un número de horas o cantidad de días, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, no necesariamente tiene que ser el mismo personal, podrá ser alguno otro personal que el Licitante designe con los conocimientos suficientes en la solución propuesta.

Pregunta 9

Punto 16.1 Seguridad perimetral para oficina central de la Semarnat 31-53.

Dice: "El servicio deberá considerar al menor de 10 Gbps de Throughput para el servicio de firewall, 10 Gbps de Throughput para el servicio de IPS y 10 Gbps de Throughput para el servicio de VPN.

Pregunta: ¿Podría la convocante aclarar si los 10GBs de Throughput para el servicio de VPN es IPSec VPN Throughput o SSL VPN Throughput?

Respuesta: La convocante aclara que se refiere a IPSec VPN Throughput.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Pág. 1, Numeral General

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione los anexos y toda la documentación que surja de la presente licitación y de la junta(s) de aclaraciones en un formato editable para su mejor interpretación y respuesta, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Las bases de la presente licitación no se entregarán en formato "Microsoft Word".

Pregunta 2

Pág. 2, Pág. 76 de 131 punto 18 Cronograma de trabajo

Pregunta: Es correcto interpretar que el servicio entrara en operación al día siguiente del fallo, es decir el 1 de Julio de 2017.

Respuesta: Es correcta su interpretación.

Pregunta 3

Pág. 4, Pág. 81 de 131 Numeral 26 Propuesta Económica

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos presente un ejemplo claro para realizar el llenado del formato económica ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La licitante deberá presentar su propuesta económica ajustándose al formato de la pág. 81 de 131, numeral 26, propuesta económica considerando su desglose por los costos mensuales de cada uno de los 4 servicios solicitados. Se solicita ver precisión 1.

Pregunta 4

Pág. 4, Numeral Pág. 97 de 131 Anexo 8

Pregunta: En el caso de que mi representada no se encuentre dentro de la estratificación mencionada, solicitamos a la convocante permita que este documento pueda ser de carácter opcional y que el no presentarla no será motivo de descalificación, ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA.- La presentación de este documento es optativa, por lo que no será causa de desechamiento.

Pregunta 5

Pág. 5, General

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique el presupuesto asignado para dicho proyecto

Respuesta: La convocante aclara que no es posible proporcionarle el presupuesto asignado al proyecto.

Pregunta 6

Pág. 6, General

Pregunta: Solicitamos a la convocante no mencione el nombre de la empresa que actualmente provee el servicio solicitado

Respuesta: La convocante aclara que actualmente no se tiene ningún proveedor de servicio contratado.

Pregunta 7

Pág. 7, General

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la renta mensual que actualmente está pagando por el servicio antes de impuestos

Respuesta: La convocante aclara que actualmente no se tiene ningún proveedor de servicio contratado.

Pregunta 8

Pág. 8, Pág. 6 de 131 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione al menos 15 días para la elaboración y entrega de la propuesta, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud, el tiempo establecido para la presentación de proposiciones, es conforme a lo establecido en el artículo 32 segundo párrafo de "La Ley",

PRODUCTOS Y SERVICIOS EN TIC, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Tema: General, Pág. 77 de 131, Numeral 19

Descripción: El periodo del servicio será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Pregunta: Al tratarse de un servicio el que solicita la convocante y por el corto periodo de este, se sugiere amablemente a la convocante que los servicios puedan ser proporcionados con equipos seminuevos pero que proporcionen las funcionalidades que solicitan, esto para poder proponer mejores condiciones a la convocante, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante solicita que los equipos deberán ser nuevos, de última generación y que no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento.

Pregunta 2

Tema: Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, Pág. 62 de 131, Numeral 16.1

Descripción: El servicio deberá contar con dispositivos basados en Appliance de propósito específico los cuales deberán contar con sistema operativo propietario con un hardening comprobable, el mismo que debe ser desarrollado íntegramente por el fabricante de los dispositivos utilizados. Adicionalmente por la alta criticidad del nodo se deberá contar con Fuentes de poder redundantes Hot-Swap, así como almacenamiento, firmware o BIOS redundantes.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Es correcto entender que el contar con cualquiera de los dos: Firmware o Bios redundantes será suficiente para cumplir con este requisito?

Respuesta: No es correcta su apreciación deberá de cumplir con todos los requisitos que se enuncian: el servicio deberá contar con dispositivos basados en Appliance de propósito específico los cuales deberán contar con sistema operativo propietario con un hardening comprobable, el mismo que debe ser desarrollado íntegramente por el fabricante de los dispositivos utilizados. Adicionalmente por la alta criticidad del nodo se deberá contar con Fuentes de poder redundantes Hot-Swap, así como almacenamiento, firmware o BIOS redundantes.

Pregunta 3

Tema: Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, Pág. 62 de 131, Numeral 16.1

Descripción: El servicio deberá brindar soporte en un mismo dispositivo los 3 servicios de al menos de 10Gbps Throughput de Firewall, 10Gbps de Throughput de IPS y 10 Gbps de Throughput de VPN.

Pregunta: Es correcto entender que el Throughput solicitado para Firewall, IPS debera ser el de NGFW en conjunto con la VPN.

Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá contar con el Throughput solicitado para cada rubro, como se indica en el anexo técnico.

Pregunta 4

Tema: Firewall, Pág. 62 de 131, Numeral 16.1.1

Descripción: La solución deberá contar con un Motor de Next Generation Firewall con la certificación "Recommended" por parte de NSS Labs en las pruebas de 2016.

Pregunta: Aceptaría la convocante poder brindar los reportes del MQ de Gartner de Enterprise Firewall del 2016?

Respuesta: No se acepta su solicitud, el fabricante de la tecnología deberá aparecer en el Overall Rating como "Recomended" y con el valor de "Block Percentage" mínimo de 98% de los reportes de NSS Labs en las pruebas de 2016.

Pregunta 5

Tema: Firewall, Pág. 63 de 131, Numeral 16.1.1

Descripción: Deberá brindar un mecanismo de protección a fallas en los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Podría la convocante aclarar a que se refiere con mecanismo de protección de fallas?

Respuesta: La convocante aclara que se refiere a un componente integrado en la solución que permita poder accesar a los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

Pregunta 6

Tema: Firewall, Pág. 63 de 131, Numeral 16.1.1

Descripción: Deberá brindar un mecanismo de protección a fallas en los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

Pregunta: Podría la convocante aclarar si este componente se refiere a un OOBM (Out of Band Management)?

Respuesta: La convocante aclara que no es únicamente un mecanismo de Out-of-Band Management, sino que deberá ser un mecanismo de protección a fallas en los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

Pregunta 7

Tema: Firewall, Pág. 63 de 131, Numeral 16.1.1

Descripción: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales.

Pregunta: Aceptaría la convocante que el plazo de remediación de una vulnerabilidad crítica o de alto riesgo pueda ser en un plazo no mayor a 30 días, esto para no limitar la libre participación.

Respuesta: No se acepta su solicitud, se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año.

Pregunta 8

Tema: IPS, Pág. 64 de 131, Numeral 16.1.2

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Descripción: Deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 98% de eficiencia por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2016.

Pregunta: Aceptaría la convocante que el el Modulo de IPS pueda contar con una eficiencia mínima del 95% por parte de NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2016.

Respuesta: No se acepta su solicitud, el fabricante de la tecnología deberá aparece en el Overall Rating como "Recomended" y con el valor de "Block Percentage" mínimo de 98% de los reportes de NSS Labs en las pruebas de 2016, solicitadas en el anexo técnico.

Pregunta 9

Tema: Seguridad perimetral para el Data Center (Centro de Datos), Pág. 66 de 131, Numeral 16.2

Descripción: El servicio deberá contar con dispositivos basados en Appliance de propósito específico los cuales deberán contar con sistema operativo propietario con un hardening comprobable, el mismo que debe ser desarrollado íntegramente por el fabricante de los dispositivos utilizados. Adicionalmente por la alta criticidad del nodo se deberá contar con Fuentes de poder redundantes Hot-Swap, así como almacenamiento, firmware o BIOS redundantes.

Pregunta: Es correcto entender que el contar con cualquiera de los dos: Firmware o Bios redundantes será suficiente para cumplir con este requisito?

Respuesta: No es correcta su apreciación deberá de cumplir con todos los requisitos que se enuncian: el servicio deberá contar con dispositivos basados en Appliance de propósito específico los cuales deberán contar con sistema operativo propietario con un hardening comprobable, el mismo que debe ser desarrollado íntegramente por el fabricante de los dispositivos utilizados. Adicionalmente por la alta criticidad del nodo se deberá contar con Fuentes de poder redundantes Hot-Swap, así como almacenamiento, firmware o BIOS redundantes.

Pregunta 10

Tema: Seguridad perimetral para el Data Center (Centro de Datos), Pág. 66 de 131, Numeral 16.2

Descripción: El servicio deberá brindar soporte en un mismo dispositivo los 3 servicios de al menos de 10Gbps Throughput de Firewall, 10Gbps de Throughput de IPS y 10 Gbps de Throughput de VPN.

Pregunta: Es correcto entender que el Throughput solicitado para Firewall, IPS debera ser el de NGFW en conjunto con la VPN.

Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá contar con el Throughput solicitado para cada rubro, como se indica en el anexo técnico.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 11

Tema: Firewall, Pág. 66 de 131, Numeral 16.2.1

Descripción: La solución deberá contar con un Motor de Next Generation Firewall con la certificación "Recommended" por parte de NSS Labs en las pruebas de 2016.

Pregunta: Aceptaría la convocante poder brindar los reportes del MQ de Gartner de Enterprise Firewall del 2016?

Respuesta: No se acepta su solicitud, el fabricante de la tecnología deberá aparece en el Overall Rating como "Recomended" y con el valor de "Block Percentage" mínimo de 98% de los reportes de NSS Labs en las pruebas de 2016 solicitadas en el anexo técnico.

Pregunta 12

Tema: Firewall, Pág. 63 de 131, Numeral 16.2.1

Descripción: Deberá brindar un mecanismo de protección a fallas en los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

Pregunta: Podría la convocante aclarar a que se refiere con mecanismo de protección de fallas?

Respuesta: La convocante aclara que se refiere a un componente integrado en la solución que permita poder accesar a los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

Pregunta 13

Tema: Firewall, Pág. 67 de 131, Numeral 16.2.1

Descripción: Deberá brindar un mecanismo de protección a fallas en los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

Pregunta: Podría la convocante aclarar si este componente se refiere a un OOBM (Out of Band Management)?

Respuesta: La convocante aclara que no es únicamente un mecanismo de Out-of-Band Management, sino que deberá ser un mecanismo de protección a fallas en los dispositivos de la Infraestructura de Next Generation Firewall y Prevención de amenazas que permita de forma remota actualizar, administrar y/o monitorear el equipamiento en forma independiente de la interface de administración.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 14

Tema: Firewall, Pág. 67 de 131, Numeral 16.2.1

Descripción: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales.

Pregunta: Aceptaría la convocante que el plazo de remediación de una vulnerabilidad críticas o de alto riesgo pueda ser en un plazo no mayor a 30 días, esto para no limitar la libre participación.

Respuesta: No se acepta su solicitud, se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año.

Pregunta 15

Tema: IPS, Pág. 68 de 131, Numeral 16.2.2

Descripción: Deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 98% de eficiencia por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2016.

Pregunta: Aceptaría la convocante que el Modulo de IPS pueda contar con una eficiencia mínima del 95% por parte de NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2016.

Respuesta: No se acepta su solicitud, el fabricante de la tecnología deberá aparece en el Overall Rating como "Recomended" y con el valor de "Block Percentage" mínimo de 98% de los reportes de NSS Labs en las pruebas de 2016.

Pregunta 16

Tema: Consola de Administración, Pág. 70 de 131, Numeral 16.3, Punto 2

Descripción: Deberá estar basada en software, compatible para su instalación en ambientes virtualizados o servidores dedicados, mediante el cual se lleva a cabo la administración de la seguridad y reporteo de la infraestructura de los Next Generation Firewalls, de la solución perimetral, y centro de datos. Deberá centralizar la configuración y monitoreo de los dispositivos de seguridad, así como todas sus funciones de protección de red.

Pregunta: Podría la convocante aclarar qué tipo de ambientes virtualizados deberán ser soportados para la consola de Administración.

Respuesta: La convocante aclara que se deberá entender por ambientes virtualizados a las tecnologías que cuenten con Hipervisor y que son: Vmware, Hyper-V, KVM u Openstack.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 17

Tema: Consola de Administración, Pág. 70 de 131, Numeral 16.3, Punto 6

Descripción: Las comunicaciones entre la consola de administración y los dispositivos administrados deberán ser cifradas por medio de una GUI. Se podrán ofertar soluciones que usen WebUI sobre HTTPS debido a las vulnerabilidades reportadas de Cross-site-scripting (XSS), de diversos fabricantes que pueden poner en riesgo la seguridad de la Secretaría.

Pregunta: Es correcto entender que aun cuando la solución de WebUI ofertada sobre HTTPS no deberá tener reportadas vulnerabilidades medias, altas o criticas de Cross-site-scripting (XSS)

Respuesta: Es correcta su apreciación, la solución en cualquiera de sus versiones de WebUI ofertada sobre HTTPS para la administración no deberá tener reportadas vulnerabilidades medias, altas o criticas de Cross-site-scripting (XSS).

Pregunta 18

Tema: Consola de Administración, Pág. 70 de 131, Numeral 16.3, Punto 16

Descripción: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales.

Pregunta: Aceptaría la convocante que el plazo de remediación de una vulnerabilidad críticas o de alto riesgo pueda ser en un plazo no mayor a 30 días, esto para no limitar la libre participación.

Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año.

Pregunta 19

Tema: Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central y para el Centro de Datos, Pág. 72 de 131, Numeral 16.4

Descripción: La solución deber incluir plantillas de políticas pre-configuradas para mitigar amenazas de disponibilidad de servicios.

Pregunta: Es correcto entender como por "Planilla" a configuraciones Predefinidas o bien Out-of-the-Box?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 20

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 72 de 131, Numeral 16.4.1

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Descripción: El equipo deberá de tener embebido el bypass físico interno en pares de interfaces y/o en cada interface para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios activándose en los siguientes casos:

- Perdida de energía eléctrica y/o
- Falla lógica en la interface de control y/o
- Pérdida de conectividad con la tarjeta madre del dispositivo y/o
- Colapso del sistema operativo.

Pregunta: Es correcto entender que el Bypass físico interno es aplicable exclusivamente a pares de interfases?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el Bypass físico deberá contar con la capacidad de poder garantizar el flujo de tráfico (sin la protección de DDoS) en los posibles escenarios de falla mencionados en el anexo técnico.

Pregunta 21

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 72 de 131, Numeral 16.4.1

Descripción: Contar los recursos suficientes para cubrir los parámetros óptimos de operación.

Pregunta: Es correcto entender que la solución sea capaz de poder incrementar su Throughput de protección por medio de licenciamiento utilizando los recursos máximos del equipo?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la solución deberá contar con los recursos suficientes para cubrir los parámetros óptimos de operación y que cuente con la capacidad de incrementar el Throuhput de inspección por medio de licenciamiento o crecimiento de HW.

Pregunta 22

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 72 de 131, Numeral 16.4.1

Descripción: El equipo de seguridad deberá venir respaldado con investigación y análisis global del tráfico, para poder mitigar las amenazas y vectores de ataque actuales. Por lo que el fabricante de la solución deberá contar con algún sistema de inteligencia donde se esté monitoreando las amenazas de Internet a nivel mundial y podrá proporcionar información sobre:

Botnets oDDoS

- Scans
  Phishing

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Es correcto entender que la solución deberá contar con la capacidad de poder ser integrada con diversas fuentes de inteligencia que se encuentre continuamente investigando y analizando el trafico global?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 23

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 73 de 131, Numeral 16.4.1

Descripción: La solución propuesta deberá contar con bloqueo de tráfico malformado DNS, SIP y HTTP, Detección de fragmentación de paquetes e inundación de ICMP, Detección de inundación UDP, soporte TLS, Detección de inundación TCP SYN y/o SYN suplantados, reseteo de conexiones TCP, límite de conexiones TCP, bloqueo de tráfico basado en umbrales prevención de botnets y filtrado mediante listas para inspeccionar y bloquear tanto tráfico entrante como saliente.

Pregunta: Es correcto entender que las funcionalidades de bloqueo se refiere a que la solución deberá brindar protecciones de inundación de tráfico para la Red, Servidores y aplicaciones?

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá entender como bloqueo de tráfico malformado DNS, SIP y HTTP a protecciones de Aplicaciones, Detección de fragmentación de paquetes e inundación de ICMP, Detección de inundación UDP a protecciones de Red, soporte TLS como protección de Aplicación, Detección de inundación TCP SYN y/o SYN suplantados, reseteo de conexiones TCP, límite de conexiones TCP, bloqueo de tráfico basado en umbrales prevención de botnets como protecciones de Red. La solución deberá brindar protecciones para Trafico de la Red, Servidores y Aplicaciones.

Pregunta 24

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 73 de 131, Numeral 16.4.1

Descripción: El sistema deberá soportar TLS

Pregunta: Es correcto entender que el soporte a TLS se refiere a la prevención de inundación de tráfico por medio de este protocolo y que pueda ser integrado en las protecciones de Red y Aplicaciones.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 25

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 74 de 131, Numeral 16.4.1

Descripción: La solución deberá contar con la capacidad de enviar eventos hacia la Consola de Administración de los dispositivos Perimetrales y DataCenter para poder correlacionar eventos.

Pregunta: Es correcto entender que la Consola de Administración de los dispositivos Perimetrales y DataCenter cuente con la capacidad de correlacionar eventos de DDoS y que puedan estar en una vista?

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: La convocante aclara que se deberá contar con la capacidad de integrar todos los eventos de seguridad en una misma consola, de igual forma los reportes de DDoS.

Pregunta 26

Tema: Capacidad y Rendimiento, Pág. 74 de 131, Numeral 16.4.1

Descripción: A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales.

Pregunta: Aceptaría la convocante que el plazo de remediación de una vulnerabilidad críticas o de alto riesgo pueda ser en un plazo no mayor a 30 días, esto para no limitar la libre participación.

Respuesta: No se acepta su solicitud, se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año.

Pregunta 27

Tema: Arquitecto líder de la solución, Pág. 56 de 131, Numeral 13

Descripción: El Arquitecto líder de la solución, deberá demostrar experiencia de al menos 5 años y contar con al menos una de las siguientes certificaciones vigentes:

Certified Incident Handler (GCIH).

- Certified Information Systems Security Professional (CISSP)
- Máxima certificación por parte del fabricante de la solución

Pregunta: Es correcto entender que el contar con cualquiera de las certificaciones será suficiente?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá comprobar al menos 1 de las certificaciones mencionadas, en el caso de presentar la certificación del fabricante esta deberá garantizar un nivel de experto.

Pregunta 28

Tema: Arquitecto líder de la solución, Pág. 56 de 131, Numeral 13

Descripción: El Arquitecto líder de la solución, debera demostrar experiencia de al menos 5 años y contar con al menos una de las siguientes certificaciones vigentes:

• Certified Incident Handler (GCIH).

• Certified Information Systems Security Professional (CISSP)
• Maxima certificacion por parte del fabricante de la solucion

Pregunta: Debido a que cada fabricante maneja de diferente manera sus certificaciones, es correcto entender que para cumplir con este requisito se podrá presentar certificado del fabricante para este recurso?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá comprobar al menos 1 de las certificaciones mencionadas, en el caso de presentar la certificación del fabricante esta deberá garantizar un nivel de experto.

Pregunta 29

Tema: Arquitecto líder de la solución, Pág. 56 de 131, Numeral 13

Descripción: El recurso especialista deberá demostrar experiencia de al menos 5 años y contar con al menos una de las siguientes certificaciones:

• Operational Support and Analysis (OSA).
• Service Offerings & Agreements (SOA).

Pregunta: Es correcto entender que las certificaciones solicitadas son de ITIL y que contar con cualquiera de las certificaciones de esta será suficiente?

Respuesta: La convocante solicita que el recurso especialista propuesto por el licitante deberá contar con al menos una de las dos certificaciones mencionadas en la Pág. 56 de 131, Numeral 13.

Pregunta 30

Tema: Arquitecto líder de la solución, Pág. 56 de 131, Numeral 13

Descripción: El recurso especialista deberá demostrar experiencia de al menos 5 años y contar con al menos una de las siguientes certificaciones:

• CISA, emitido por Information Systems Audit and Control Association (ISACA), centro de educación acreditado o equivalente.

• ISO/IEC 27001, emitido por Internacional Standard Organization (ISO/IEC), centro de educación acreditada o equivalente.

Pregunta: Es correcto entender que el contar con cualquiera de las certificaciones será suficiente?

Respuesta: La convocante solicita que el recurso especialista propuesto por el licitante deberá contar con al menos una de las dos certificaciones mencionadas en la Pág. 56 de 131, Numeral 13.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

INDRA SISTEMAS MEXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Tema: GENERAL. g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"), inciso 4. Página 13

Pregunta: ¿Es correcto entender que la traducción simple indicada por la convocante, deberá ser solamente del apartado en donde se esté haciendo referencia a una característica técnica de la propuesta del licitante y no de todo el documento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2

Tema: GENERAL. 8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación Planeación y Diseño, párrafo 1. Página 41

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que los procesos se realizaran en conjunto con el personal de la Convocante en mesas de trabajo antes de tomar la operación, con el fin que estos procesos estén alineados?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3

Tema: GENERAL. 8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación, bullet Configuración, sub bullet Entregables. Página 42

Pregunta: Se indica el entregable "Memoria técnica de la solución implementada" ¿Es correcto entender que la licitante hará entregara de la plantilla que debe utilizar el licitante para este entregable, así como el contenido que explícitamente debe contener el documento? o bien el formato y contenido es libre.

Se solicita a la convocante indicar si la respuesta anterior aplicará para todos los documentos mencionados en el presente documento de bases de licitación

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico, punto 10 "Solución Requerida", numeral 10, así mismo se informa que el formato podrá ser libre así como el formato de todos los documentos solicitados en las bases de este documento.

Pregunta 4

Tema: GENERAL. 8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación, bullet Pruebas y Validación, sub bullet Entregables. Página 43

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que el licitante ganador deberá notificar vía correo electrónico a la cuenta o lista de distribución que la Convocante proporcione como oficial?

Respuesta: No se entiende la pregunta, favor de replantearla.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 5:

Tema: GENERAL. 8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación, bullet Afinación y estabilización. sub bullet Entregables. Página 44

Pregunta: ¿Es correcto entender que la Convocante nos hará entregara de la plantilla que debe utilizar el proveedor, así como el contenido que requiere explícitamente? o bien el formato y contenido es libre.

Respuesta: El licitante podrá entregar un formato libre los documentos solicitados, sin embargo deberá estar alienado al objetivo del contenido solicitado.

Pregunta 6

Tema: GENERAL. 8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación, bullet Afinación y estabilización. sub bullet Notificación. Página 44

Pregunta: Para sub bullet Notificación ¿Es correcto entender que el licitante ganador debe notificar vía correo electrónico a la cuenta o lista de distribución de la Convocante que indiquen como oficial?

Respuesta: La No se entiende la pregunta, favor de replantearla.

Pregunta 7:

Tema: GENERAL. 8.3.1 Actividades de la fase de Operación, bullet Administración, párrafo 1. Página 44

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, indique cuál es el horario laboral con el que opera la Convocante

Respuesta: La convocante indica que el horario laboral es acorde a las necesidades de los usuarios de la Secretaría, sin embargo el soporte que se deberá proporcionar será 7X24

Pregunta 8:

Tema: GENERAL. 8.3.1 Actividades de la fase de Operación, bullet Administración, párrafo 2. Página 45

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la Convocante fungirá como el primer nivel de soporte para todos los sitios y será quien escale con la Licitante los problemas y afectaciones del servicio correspondientes al 2o y 3er nivel? En caso contrario, favor de acotar

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 9:

Tema: GENERAL. 11 Niveles de servicio, 11.1 Atención a incidentes, Tabla 1. Página 52

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que los niveles de severidad deben de considerarse con base a los tiempos de atención/resolución, indicados en la tabla de la página 53 correspondiente al punto 11.3 Administración de Incidentes Reportes de fallas?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 10:

Tema: GENERAL. 11 Niveles de servicio, 11.1 Atención a incidentes, Tabla 1

Pregunta: Se solicita a la Convocante pueda explicar con detalle la actividad de "Solicitud de requerimiento", ya que en la tabla de la página 52 se le asigna un valor de Severidad 1 a esta actividad y en la tabla de la página 53, se le asigna un valor de Severidad 4. Página 52

Respuesta: La convocante aclara que los niveles de severidad deberán de ser asignados de acuerdo a lo expresado en la tabla de la página 53.

Pregunta 11:

Tema: GENERAL. 11.3 Administración de Incidentes, Reporte de fallas. Página 53

Pregunta: ¿Es correcto entender que el tiempo de detección/notificación y el tiempo de atención/resolución se suman para obtener el tiempo total del ciclo de vida del ticket y con ello el SLA total?

Se solicita a la convocante pueda proporcionar un ejemplo con Severidad 1.

Respuesta: Es correcta su apreciación, el incidente de severidad 1 será cuando el servicio deje de proporcionar conexión a internet a todos los usuarios de la RED.

Pregunta 12:

Tema: GENERAL. 13. Cartas y Certificaciones, tablas de perfiles especializados, Especialista en alineación de servicios. Página 56

Pregunta: Solicitamos amablemente a LA CONVOCANTE, sí se acepta que se pueda presentar la certificación Itil v3 Expert, siendo está de mayor nivel a las solicitadas por LA CONVOCANTE?

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico.

Pregunta 13:

Tema: GENERAL. 13. Cartas y Certificaciones, tablas de perfiles especializados, Especialista gobierno de la seguridad de la información en ASI, OPEC de MAAGTICSI. Página 57

Pregunta: Se propone a la convocante que la demostración de certificación pueda provenir de personal perteneciente a la plantilla de trabajadores de la Licitante. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, la demostración de certificación podrá provenir de personal perteneciente a la plantilla de trabajadores de la Licitante

Pregunta 14:

Tema: FIREWALL 16.1 Seguridad Perimetral para oficina Central de la Semarnat, bullet 1. Página 62

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Considerando que la infraestructura solicitada se encontrará configurada en un esquema de alta disponibilidad, ¿Es correcto interpretar que el almacenamiento, firmware o BIOS redundante hace referencia al esquema de conectividad en Alta Disponibilidad y que la convocante no se refiere a características individuales? Favor de comentar

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requieren las funcionalidades descritas de Fuentes de poder redundantes Hot-Swap, almacenamiento redundante y Firmware o BIOS redundante por cada dispositivo propuesto.

Pregunta 15:

Tema: IPS Y PREVENCION DE AMENAZAS 16.1.2 IPS y Prevención de amenazas, bullet 4. Página 64

Pregunta: Se solicita a la convocante, permita realizar una propuesta de equipamiento que no incluya el análisis del protocolo SMB. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Los protocolos que deberán soportar deberán ser al menos los siguientes: HTTP, SMTP, IMAP, POP3, FTP, SMB o CIFS.

Pregunta 16:

Tema: CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. 16.3 Consola de Administración, bullet 3. Página 70

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, proporcione una breve descripción respecto al punto referido, a fin de contar con una mejor perspectiva sobre funcionalidad solicitada

Respuesta: La convocante aclara que la consola deberá tener la capacidad de poder graficar el tipo de tráfico existente en la red.

Pregunta 17:

Tema: CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. 16.3 Consola de Administración, bullet 6. Página 70

Pregunta: La consola propuesta por Indra se maneja cifrada por medio de una GUI, la cual no cuenta con administración Web por HTTPS, sino que funciona por medio de Java. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la consola podrá estar basada en cualquier lenguaje de programación, aclarando que la convocante no aceptara soluciones de fabricantes que presentaron vulnerabilidades de XSS (Cross-Site Scripting).

Pregunta 18:

Tema: PROTECCIÓN CONTRA DDoS. 14. Sistema de contención de ataques de disponibilidad en el Perímetro de Internet (mitigación en sitio) y para el Centro de Datos. Página 71

Pregunta: Se solicita a la Convocante indicar si en alguno de los sitios será necesario considerar un esquema de alta disponibilidad, si las condiciones de infraestructura así lo permiten

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: La convocante aclara que no se requiere.

Pregunta 19:

Tema: PROTECCIÓN CONTRA DDoS. 14. Sistema de contención de ataques de disponibilidad en el Perímetro de Internet (mitigación en sitio) y para el Centro de Datos. Página 71

Pregunta: Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE indicar sí es posible que la misma solución de Firewall e IPS pueda brindar la funcionalidad de Protección contra DDoS, o sí está se debe proponer de propósito específico?

Respuesta: La convocante aclara que el Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el perímetro de internet deberá ser una solución de propósito específico.

Pregunta 20:

Tema: PROTECCIÓN CONTRA DDoS. 16.4.1 Capacidad y Rendimiento, bullet 23. Página 74

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la Convocante cuenta actualmente con equipamiento de correlacionador de eventos en operación y que será a este equipamiento hacia donde se enviarán los logs de los equipos de protección DDoS? En caso contrario, favor de acotar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, se refiere a la consola de administración de los servicios solicitados en este anexo.

Pregunta 21:

Tema: GENERAL 17 Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios, bullet 6. Página 75

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, indique si cuenta con un pronóstico de reubicaciones que tenga programadas para reubicación de domicilio de alguno de los sitios que componen la presente Convocatoria.

Respuesta: No se cuenta por el momento con alguna reubicación programada.

Pregunta 22:

Tema: GENERAL 17 Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios, bullet 7. Página 75

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la herramienta indicada deberá ser operada exclusivamente por la Licitante y la Convocante solo tendrá reportes mensuales de las actividades registradas? En caso contrario, favor de acotar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 23

Tema: 17 Anexo Técnico. Página 49

Pregunta: ¿Cuál es el alcance del programa de evaluaciones del SGSI de SEMANRNAT?

Respuesta: El programa será presentado al licitante ganador y está alineado a lo establecido en MAAGTICSI

Pregunta 24

Tema: 17 Anexo Técnico. Página 49

Pregunta: ¿Qué compone el catálogo de activos de información e infraestructura clave de SEMARNAT?

Respuesta: El catalogo será presentado al licitante ganador y está alineado a lo establecido en MAAGTICSI

Pregunta 25

Tema: 17 Anexo Técnico. Página 49

Pregunta: ¿Cuál es el alcance considerado para la evaluación de riesgos?

Respuesta: Deberá estar considerado de acuerdo a lo establecido en MAAGTICSI

Pregunta 26

Tema: 17 Anexo Técnico. Página 50

Pregunta: ¿Qué metodología o marco de seguridad informática se deberá de considerar en los procesos y guías de operación para la atención de incidentes de seguridad perimetral?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el MAAGTICSI

SCITUM S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Tema: General,

Pregunta: Se solicita a la convocante, comparta el archivo de esta licitación en formato Word, con el objetivo de facilitar a los licitantes las actividades de referenciación y de lectura del mismo.

Respuesta: Las bases de la presente licitación no se entregarán en formato "Microsoft Word".

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 2

Tema: General,

Pregunta: Se solicita a la convocante, comparta la tabla de los mecanismos de evaluación de puntos y porcentajes en formato Word ya que no se aprecia la lectura.

Respuesta: Las bases de la presente licitación no se entregarán en formato "Microsoft Word".

Pregunta 3

Tema: General,

Pregunta: Solicitamos a la convocante explique y aclare lo siguiente:

En el supuesto de que algún participante, al no contar con trabajadores, no se ubique en el supuesto señalado por el artículo 15 de la Ley del Seguro Social y sus correlativos del reglamento sustantivo, y consecuentemente no se considere como sujeto obligado para efectos de ninguno de los supuestos señalados en Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y, aunado a lo anterior, el participante cuente con opinión emitida por el IMSS respecto a la improcedencia del tema materia del presente cuestionamiento, precisando que podrá presentarse la acreditación ante el IMSS por parte de un tercero que no sea subcontratación, solicitamos a la convocante señale como procederá para facilitar la suscripción contractual en la hipótesis comentada.

RESPUESTA.- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL de la empresa que tiene contratado al personal.

Pregunta 4

Tema: General,

Pregunta: Se solicita a la convocante precise y aclare a ¿qué se refiere con LPP en la tabla de mecanismos de evaluación a través del criterio de evaluación de punto y porcentajes?

Respuesta: La convocante menciona que LPP es el Administrador del Proyecto del licitante.

Pregunta 5

Tema: General,

Pregunta: Debido a que el objeto de esta licitación es un servicio administrado, ¿puede la convocante confirmar que el licenciamiento, software, hardware, pólizas de soporte y mantenimiento de todos los componentes que integremos en nuestra propuesta, podrá estar a nombre del licitante ganador?, ¿y que no será necesario que este a nombre de la convocante?

Respuesta: Los servicios solicitados se requieren como servicios administrados, se aclara a la convocante que el modelo de requerimiento solicitado es de servicios administrados por lo que la SEMARNAT recibirá únicamente los servicios que se generen.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 6

Tema: Página 40 Fase de habilitación del servicio

Pregunta: Se solicita a la convocante amplíe el tiempo de la fase de diseño e implementación a por lo menos 8 semanas, debido a que el tiempo de entrega de los fabricantes en equipos nuevos es de 4 a 6 semanas y no se alcanzaría a cubrir la implementación.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico.

Pregunta 7

Tema: Página 43 Punto 8.2

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que para la fase de transición y estabilización se refiere a una semana adicional a la fase diseño e implementación?, ya que en tabla de la página 77 Cronograma de Trabajo solo se marcan 4 semanas para estas 2 fases.

Respuesta: La convocante aclara que la fase de transición y estabilización deberá ser ejecutada en la semana 4 en paralelo a la última semana de la fase de diseño e implementación.

Pregunta 8

Tema: Página 48 Punto 10.1 Alineación a Normatividad y Procesos, Para el proceso ASI

Pregunta: Es correcto interpretar que la persona especialista en gobierno de seguridad de la información en ASI y OPEC de MAAGTICSI es la misma persona que se solicita en Página 55 LA TABLA DE PERFILES ESPECIALIZADOS "Especialista en gobierno de seguridad de la información en ASI OPEC de MAAGTICSI.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 9

Tema: Página 55 Punto 13 Cartas y Certificaciones

Pregunta: Debido a que el representante legal de las marcas para los servicios solicitados no están en México y el proceso de firmas tarda hasta 3 semanas, se solicita a la convocante acepte que las cartas sean firmadas por el representante comercial o representante de la marca en México. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante aclara que deberá apegarse al punto 13 Cartas y Certificaciones del presente documento.

Pregunta 10

Tema: Página 74 Punto 16.5 Mesa de servicios

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta: Se solicita a la convocante, solicite a los licitantes evidencia de que la herramienta que habilita la mesa de ayuda es ITIL Compliance, demostrándolo a través de folletería oficial del fabricante. Y que la herramienta deberá ser de tipo comercial y NO código abierto (Open Source) o software libre (freeware) ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, no será necesario presentar la folletería, la herramienta será la que cada licítate cuente en su infraestructura y que pueda dar el seguimiento solicitado.

Pregunta 11

Tema: Página 76 Los equipos ofertados para el servicios administrado deberán ser nuevos de una sola marca una vez adjudicado el proveedor deberá entregar copias de las facturas de los equipos instalados

Pregunta: Debido a que el objeto de esta licitación es "SERVICIO ADMINISTRADO DE SEGURIDAD PERIMETRAL" se solicita a la convocante elimine la petición la factura de los equipos ya que esta solicitud se cubre con la carta del fabricante solicitada en el punto 13 Página 55 (documento donde especifique que los equipos que se proporcionen no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de soporte).

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico.

Pregunta 12

Tema: Página 86 2. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento,Inciso b) Equipamiento

Pregunta: Se solicita a la convocante precise y aclara ¿cómo se debe demostrar que el fabricante para el servicio firewall cuenta con un motor de next generation firewall con la certificación "Recomended" por parte de NSS Labs en las pruebas del 2016 y cuenta con un mínimo de 98% de eficiencia por parte de NSS Labs de acuerdo a las prueba de next generation prevention system para el servicio de IPS?

Respuesta: La convocante aclara que el licitante deberá integrar en su propuesta documentación de NSS Labs aplicable a NGFW y NGIPS, donde aparezca el fabricante de la tecnología en el Overall Rating como "Recomended" y con el valor de "Block Percentage" mínimo de 98% de los reportes del 2016.

Pregunta 13

Tema: Página 86 2. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento, Inciso b) Equipamiento

Pregunta: Es correcto interpretar que para demostrar el la certificación "Recomended" ¿se aceptara carta del fabricante donde avale esta solicitud?

Respuesta: No es correcta su apreciación, el licitante deberá integrar en su propuesta documentación de NSS Labs aplicable a NGFW y NGIPS, donde aparezca el fabricante de la tecnología en el Overall Rating como "Recomended".

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 14

Tema: Página 85.Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos y Porcentajes

Pregunta: Se solicita a la convocante precise y aclare cómo se asegurará que los licitantes participantes cuenten con experiencia en proyectos de servicios administrados de seguridad informática en el sector **Gobierno Mexicano**, en virtud de que la convocante tiene esa naturaleza y los proyectos en ese sector tiene sus características y connotaciones diferentes a los proyectos en la iniciativa privada?

Respuesta: De acuerdo al mecanismo de evaluación puntos y porcentajes en el punto II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, inciso a) e inciso b) Cada contrato y/o pedido que presente el licitante celebrado con alguna entidad o dependencia en cualquier nivel de la Administración Pública será verificado en COMPRANET, con lo que la convocante asegura que el licitante ha participado en proyectos de algún nivel de la administración pública. Adicionalmente se podrán presentar contratos con la iniciativa privada y serán considerados si estos se refieren a seguridad perimetral para experiencia y firewall para especialidad.

Pregunta 15

Tema: Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos y Porcentajes, Pagina 86, 2. Capacidad de Recursos Económicos y equipamiento.

a) Capacidad de los recursos económicos

Pregunta: Dice: "El licitante para acreditar este concepto deberá presentar 1) Copia simple de la declaración anual de ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de publicación de la convocante con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el representante legal del licitante"

De la lectura de este requerimiento se infiere que solicitar que los ingresos brutos anuales del licitante sean entre el 10% al 20% del monto de su propuesta, genera un riesgo para la convocante respecto de la capacidad económica del licitante participante ya que es un reconocimiento tácito a que éste no haya enfrentado (por lo menos en el último ejercicio fiscal) un proyecto tan siquiera del mismo tamaño cuestionando, no solo la capacidad económica del licitante (aspecto a evaluar), sino su experiencia, por tanto:

Se solicita a la convocante replantee la distribución de los puntos a otorgar ofreciendo la máxima puntuación a los licitantes que acrediten que sus ingresos, POR CONCEPTO DE SERVCIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD, son iguales o superiores al 100% del monto de la propuesta económica que presenten, demostrando (de manera inobjetable) que han enfrentado un volumen negocio semejante al que la convocante se encuentra licitando. ¿Se acepta nuestra solicitud?, en caso de que no se acepte, amablemente solicitamos a la convocante aclare y precise qué se acreditaría por parte de los licitantes participantes al solicitar (tan solo) hasta un 20% del monto de su propuesta.

RESPUESTA.- Se solicita la acreditación del 20% del monto total de la oferta, de conformidad con el artículo 40 fracción III del Reglamento de "La Ley".

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 16

Tema: Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos y Porcentajes, Pagina 87, II. Experiencia y Especialidad del licitante

a) Experiencia

Pregunta: Dice: ..." Los contratos y/o pedidos, deberán estar terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones..."
1. De conformidad a la normatividad existente se solicita a la convocante acepte la presentación de contratos vigentes para acreditar el rubro de EXPERIENCIA.

1. **Se solicita a la convocante aclare y precise si los años de experiencia deberán ser acreditados de manera continua o ininterrumpida en el tiempo o simplemente que los contratos sumen vigencias, p.e. 3 años, sin ser continuas en la inteligencia que no es lo mismo presentar contratos que evidencien entrega continua de servicios los últimos 3 años que entregar 3 contratos, cada uno con vigencia de 1 año, entregados en un mismo año.**
2. **Es correcto interpretar que será causal de desechamiento la no presentación de contratos y/o pedidos cuyo objeto sea diferente a SERVICIOS ADMINISTRADOS que incluyan la prestación de SERVICIOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (objeto de la presente convocatoria)?**

Respuesta 1: No se aceptaran contratos vigentes, para el caso de los plurianuales se aceptaran siempre y cuando sea divisibles.

Respuesta 2: No es necesario acreditar experiencia de manera continua.

Respuesta 3: No es correcto su comentario. Para el subrubro de experiencia se requieren contratos de servicios de seguridad perimetral, y el no presentar contratos es causa de desechamiento.

Pregunta 17

Tema: Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos y Porcentajes, Página 87

II. Experiencia y Especialidad del licitante
a) Especialidad

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que será causal de desechamiento la no presentación de contratos y/o pedidos cuyo objeto sea diferente a SERVICIOS ADMINISTRADOS que incluyan la prestación de SERVICIOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (objeto de la presente convocatoria)?

Respuesta: No es correcto su comentario. Para el subrubro de especialidad se requieren contratos de firewall, y el no presentar contratos es causa de desechamiento.

Pregunta 18

Tema: Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos y Porcentajes, Página 88

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

III. Propuesta de Trabajo
a) Metodología para la prestación de los servicios

Pregunta: Con objetivo de asegurar que la metodología solicitada en este punto se apegue a mejores prácticas internacionales, se solicita a la convocante requiera a los licitantes participantes en esta licitación las certificaciones ISO/IEC 27001 así como ISO/IEC 20000, Ya que estas certificaciones permitirán demostrar de manera independiente que los servicios ofrecidos cumplen con las mejores prácticas que agregan valor y no generan ningún costo a la convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos a la convocante precise y aclare ¿cómo se asegurara que la metodología solicitada está apegada a mejores prácticas?

Respuesta: La convocante aclara que, tal y como se menciona en los requerimientos del Anexo Técnico para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral, deberá estar certificado, preferentemente, con el estándar ISO/IEC 20000 o cualquier otro similar, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de atención, niveles de servicio y de disponibilidad solicitados.

Pregunta 19

Tema: Página 37 de 131 La Semarnat tiene alojados en su DataCenter 2000 buzones de correo electrónico habilitadas, sistemas informáticos para uso interno y públicos y da servicios de Internet a 4000 usuarios activos (internos como externos)...

Pregunta: Se solicita a la convocante nos precise la distribución de los usuarios por cada localidad.

Respuesta: La convocante aclara que todos los usuarios tienen salida a internet por el Nodo de Ejercito Nacional y acceso al centro de datos por la MPLS.

Pregunta 20

Tema: Página 37 de 131

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que el Centro de Datos y Oficinas Centrales forman un escenario de DRP?

Respuesta: No es correcta su apreciación, el Centro de Datos se encuentra ubicado en Conagua y tiene comunicación con oficinas centrales por medio de un enlace MPLS.

Pregunta 21

Tema: Página 38 de 131

Pregunta: Se solicita a la convocante nos precise el máximo ancho de banda a considerar en el Centro de Datos y en las Oficinas Centrales durante la vigencia del contrato

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: La convocante aclara que el máximo de ancho de banda es de 250 Mbps en oficinas centrales con un posible crecimiento del 30%, y el Centro de Datos es de 100 Mbps con un posible incremento del 30%.

Pregunta 22

Tema: Página 38 de 131

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la solución de AntiDDoS deberán de considerarse en alta disponibilidad en el Centro de Datos y las Oficinas Centrales?

Respuesta: La convocante aclara que los Servicios de Contención de Ataques de Disponibilidad solo se requieren para el Centro de Datos.

Pregunta 23

Tema: Página 39 de 131

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que el proveedor deberá de proporcionar los switches de conectividad para la configuración del esquema de HA de la infraestructura propuesta?

Respuesta: No es correcta su apreciación, la conectividad de red será proporcionada por la Secretaria, sin embargo de acuerdo con la arquitectura de cada licitante este deberá considerar lo necesario.

Pregunta 24

Tema: Página 39 de 131 El equipamiento a considerar por el proveedor soporte al menos 200 Mbps de transferencia de archivos para las Oficinas Centrales y 100 Mbps para el Centro de Datos.

Pregunta: Se pide a la convocante precise y aclare a qué se refieren estos parámetros.

Respuesta: La convocante aclara que se refiere a los anchos de banda de los enlaces con los que actualmente cuenta LA SECRETARIA.

Pregunta 25

Tema: Página 39 de 131, El equipamiento a considerar por el proveedor soporte al menos 200 Mbps de transferencia de archivos para las Oficinas Centrales y 100 Mbps para el Centro de Datos.

Pregunta: Se pide a la convocante nos precise a qué se refieren estos parámetros.

Respuesta: No está clara su pregunta, favor de replantearla

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 26

Tema: Página 39 de 131

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que para poder proveer de la protección contra ataques DDoS se deberá de proveer un clúster de dos equipos en el Centro de Datos y otro clúster de dos equipos enlas Oficinas Centrales?

Respuesta: La convocante aclara que los Servicios de Contención de Ataques de Disponibilidad solo se requieren para el Centro de Datos y no es requerido en Clúster

Pregunta 27

Tema: Página 40 de 131

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que se cuenta con un total de 5 semanas para la elaboración del plan de trabajo y la fase de diseño e implementación?

Respuesta: La convocante aclara que la fase de diseño e implementación será de cuatro semanas y la fase de transición y estabilización será en paralelo en la cuarta semana.

Pregunta 28

Tema: Página 40 de 131

Pregunta: Se solicita a la convocante nos precise las tecnologías que se utilizan hoy en día para la protección perimetral (FW y AntiDDoS).

Respuesta: La convocante aclara que el licitante deberá de considerar en su propuesta que el análisis de la solución es de base cero, es decir sin considerar ninguna tecnología existente.

Pregunta 29

Tema: Página 57 de 131

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la transferencia de conocimientos no se refiere a cursos oficiales de los fabricantes de las soluciones propuestas impartidos por centros autorizados?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 30

Tema: Página 63 de 131 Se requiere contar con el servicio de Sandboxing que permita analizar código malicioso desconocido o software de terceros de dudosa confiabilidad...

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que el Sandboxing deberá de ser realizado en la nube y que los Firewalls deberán de tener considerado el licenciamiento y soporte del fabricante correspondiente?

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: La convocante aclara que se debe contar con la funcionalidad, y esta deberá ser integrada por cada licitante de acuerdo con su arquitectura propuesta.

Pregunta 31

Tema: Página 63 de 131 Se requiere contar con el servicio de Sandboxing que permita analizar código malicioso desconocido o software de terceros de dudosa confiabilidad...

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la solución de Sandboxing podrá hacer uso del enlace de Internet de la convocante para poder enviar las muestras para su análisis en la nube del fabricante?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante podrá hacer uso del enlace de LA SECRETARIA.

Pregunta 32

Tema: Página 73 de 131 El sistema deberá estar preparado para interactuar con el licitante de Servicios de Internet de la Secretaría.

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la convocante requiere que la solución propuesta envíe la señalización de ataques desde la solución propuesta para la protección contra ataques de DDoS hasta la solución de protección del enlace de Internet que provea el ganador de la licitación de servicios de Internet?

Respuesta: La convocante aclara que se requiere es que el equipo cuente con las interfaces necesarias para colocarlo entre el enlace de Internet y la red de la Secretaria.

Pregunta 33

Tema: Página 74 de 131 La solución deberá de contar con la capacidad de enviar eventos hacia la consola de administración de los dispositivos perimetrales y DataCenter para poder correlacionar eventos.

Pregunta: Se solicita a la convocante para permitir la libre participación que las soluciones de Firewalls y protección contra ataques de DDoS puedan ofertarse de diferentes fabricantes, quedando como opcional el envío de eventos solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante aclara que él envió de eventos no es opcional, se deberá contar con la capacidad de integrar todos los eventos de seguridad en una misma consola y deberá de ser de un solo fabricante.

Pregunta 34

Tema: Página 74 de 131

A raíz de los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá de entregar un reporte de las mismas que hayan sido identificadas el último año, no se aceptan

componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales.

Pregunta: Se solicita a la convocante permita que esta característica del equipo de trabajo del fabricante sea opcional, ya que el que se hayan mitigado las vulnerabilidades en un periodo de 12 días naturales a partir de su identificación no garantiza que las próximas vulnerabilidades sean mitigadas en un plazo no mayor a estos 12 días, y que además, las vulnerabilidades detectadas ya han sido mitigadas.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 35

Tema: Página 75 de 131

4 semanas máximo para el tuneo e instalación de la seguridad perimetral

Pregunta: Se solicita a la convocante considere que el arribo de los equipos posterior a la emisión de la orden de compra es de 4 a 6 semanas, por lo que se solicita nos permita llevar a cabo el tuneo e instalación en un periodo de al menos 8 semanas. ¿Se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta: No se acepta su solicitud, la licitante deberá apegarse a lo requerido en el Anexo Técnico

Pregunta 36

Tema: Página 75 de 131

Entrega de servicios para la solución propuesta

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la convocante solicita ingeniería en sitio? De ser afirmativa la respuesta, se sugiere a la convocante permitir esquemas de gestión del servicio remoto a través del SOC, el cual opera en un escenario de 7x24x365 y que tiene las capacidades de cumplir los SLA's solicitados en las bases de la licitación, además de que permite dar continuidad a la operación del día a día. ¿Se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta: No se acepta su propuesta, la ingeniería en sitio se deberá prestar conforme a lo establecido y cuando el servicio prestado lo requiera.

Pregunta 37

Tema: Página 75 de 131
En caso de que la SEMARNAT requiera de alguna reubicación...
Pregunta: Se solicita a la convocante nos precise el número de reubicaciones que se deben de considerar durante la vigencia del contrato y si éstas serán dentro de la Ciudad de México.

Respuesta: La convocante aclara que no se tiene considerado un estimado.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 38

Tema: Página 76 de 131

El control por localización geográfica de llegadas y salidas de los ingenieros de campo

Pregunta: Se solicita a la convocante aclare el requerimiento de la solución de control solicitada.

Respuesta: La convocante aclara que no se requieren de ingenieros en sitio. El ingeniero en sitio se prestará cuando el servicio prestado así lo requiera.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de **"La Ley"**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de **"La Ley"**, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las precisiones y a las contestaciones emitidas será hasta las **19:00 horas del día 15 de junio de 2017**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:15 horas del día 15 de junio de 2017**.

Esta Acta consta 62 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Requirente Preside	
Lic. Gregorio Castilla Muñoz	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Mtra. Edith Rocío Flores Cáliz	

---------- FIN DEL ACTA ----------

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

En la Ciudad de México, siendo las **19:00 horas del día 15 de junio de 2017,** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, A LAS 19:00 HORAS.

Siendo las **19:00 horas del día 15 de junio de 2017,** el Presidente del Acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones, recibiéndose solicitud de aclaraciones, en relación con las contestaciones emitidas en la junta de aclaración de la licitación indicada al rubro, celebrada el día 15 de junio de 2017 a las 11:00 horas, de los siguientes licitantes:

Nombre, razón o denominación social	No. de Solicitud de aclaraciones
Orben Comunicaciones SAPI de C.V.	17
Connext Soluciones, S.A. de C.V.	6
Netrix, S.A. de C.V.	1
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	2
Soluciones Integrales Saynet, S.A. de C.V.	2
Scitum, S.A. de C.V.	4
Seguridad en la Nube, S.A. de C.V.	2

Asimismo se hace constar que se recibió escrito de interés en participar del licitante Netrix, S.A. de C.V.

II. CIERRE DEL ACTA

Derivado del número de solicitudes de aclaraciones, de conformidad con la fracción II primer párrafo del artículo 46 del Reglamento de **"La Ley"**, se suspende la reunión, para reanudarla a las **11:00 horas del día 16 de junio de 2017**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Se cierra el acta siendo las **19:45 horas del día de su inicio**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área contratante Preside	

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Gregorio Castilla Muñoz	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
NO ASISTIÓ	

---------- FIN DEL ACTA ----------

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 16 de junio de 2017,** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, A LAS 19:00 HORAS.

Siendo las **19:00 horas del día 15 de junio de 2017,** el Presidente del Acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones, recibiéndose solicitud de aclaraciones, en relación con las contestaciones emitidas en la junta de aclaración de la licitación indicada al rubro, celebrada el día 15 de junio de 2017 a las 11:00 horas, de los siguientes licitantes:

Nombre, razón o denominación social	No. de Solicitud de aclaraciones
Orben Comunicaciones SAPI de C.V.	17
Connext Soluciones, S.A. de C.V.	6
Netrix, S.A. de C.V.	1
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	2
Soluciones Integrales Saynet, S.A. de C.V.	2
Scitum, S.A. de C.V.	4
Seguridad en la Nube, S.A. de C.V.	2

Asimismo se hizo constar que se recibió escrito de interés en participar del licitante Netrix, S.A. de C.V.

Siendo las 19:45 horas del día 15 de junio de 2017, se dió por suspendida la sesión para dar respuesta a las solicitudes de aclaraciones recibidas, programando la reanudación de la misma para el día 16 de junio de 2017 a las 11:00 horas

II. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

En relación a la respuesta a la pregunta sobre el soporte de las sesiones concurrentes y las conexiones por segundo incluido en la página: 31-53 / p 62 Inciso: 16.1 - Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, punto 4, solicitamos a la convocante aclaración en lo siguiente:
Pregunta: Considerando los últimos acontecimientos de ataques informáticos y tomando en cuenta los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, y con el fin de obtener el mayor beneficio de la plataforma a adquirir, se hace preciso que el sistema Next Generation Firewall realice un análisis profundo a través de la identificación de aplicaciones por lo que se solicita a la convocante confirmar que el cumplimiento del soporte de al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 conexiones por segundo sea con esta funcionalidad encendida.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta a repregunta: La convocante aclara que este punto está asociado a la cantidad de sesiones soportadas por el dispositivo, por lo que el cumplimiento de este punto será suficiente con presentar la información técnica documental emitida por el fabricante de los equipos propuestos que se usaran para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral donde se demuestre el cumplimiento de las características técnicas solicitadas conforme al Anexo Técnico de la presente Licitación.

Pregunta 2:

En relación a la respuesta a la pregunta sobre los reportes de vulnerabilidades incluido en página: 32-53 / p 63 Numeral: 16.1.1 - Firewall (Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT), punto 13
Pregunta: Con la finalidad de no limitar la libre participación de las marcas líderes en el mercado ya que esta característica solo es cumplida por un fabricante de la industria, se solicita que se acepte un plazo mayor al de 12 días naturales, siempre y cuando los componentes cuenten con un programa de respuesta a incidentes comprometido a publicar vulnerabilidades de manera oportuna a los clientes, y un equipo de gente dedicado, con disponibilidad las 24 horas y los 7 días de la semana para investigar y dar soporte a vulnerabilidades identificadas. De igual modo, con el fin de tener lo último vigente se solicita considerar el último reporte de resultados de NSS Labs para el mercado de Next Generation Firewalls a modo de soportar la efectividad de la plataforma propuesta ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta a repregunta: La convocante aclara que no se acepta su propuesta, se requiere que los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral solicitado se presten con equipos de seguridad de fabricantes que estén comprometidos en la resolución inmediata de las vulnerabilidades, no solo en la notificación de las mismas, por lo que es necesario presentar la impresión del reporte de la página https://www.cvedetails.com para el fabricante de la solución ofertada, de los últimos 12 meses, y se aclara no se limita la libre participación de proveedores para los servicios solicitados, toda vez que en la investigación de mercado que se llevó acabo se cuenta con cuatro prestadores del servicio que cumplen con este requisito

Pregunta 3:

En relación a la respuesta a la pregunta sobre la herramienta de búsqueda que permita fácilmente filtrar objetos de red, donde permita incluir la opción de buscar objetos duplicados (con la misma IP) y objetos no usados (en una regla o política) y una lista de reglas en que un objeto especifico es usado para una simplificación de las operaciones. Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3 - Consola de Administración, numeral 12
Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que lo que se requiere para este apartado es que la plataforma de administración sea capaz de buscar y filtrar objetos de red así como que pueda detectar conflictos en el orden de las reglas/políticas configuradas por el administrador. ¿Es correcta esta aseveración?
Respuesta a repregunta: No es correcta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico, Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3.

Pregunta 4:

En relación a la respuesta a la pregunta sobre los últimos reportes de vulnerabilidades de distintos fabricantes de seguridad, se deberá entregar un reporte de las mismas que hayan identificadas el último

año; no se aceptaran componentes de fabricantes que hayan tenido vulnerabilidades de mediano a alto riesgo (reportadas en SANS o CVE alimentadas por el NIST) que no hayan sido remediadas oportunamente en un plazo no mayor a 12 días naturales. Página: 40-53 p 71 Numeral: 16.3 - Consola de Administración, numeral 16

Pregunta: En el entendido que se busca tener la tecnología vigente de última generación como lo ha estipulado la Secretaría, se solicita que se considere el último reporte de NSS Labs de Next Generation Firewall disponible. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta a repregunta: Con fundamento en el Art. 46, Fracción II, Párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se responderá la pregunta derivado a que no está relacionada con la respuesta emitida. La pregunta a la que hace referencia no habla del reporte de ningún reporte de NSS Labs.

Pregunta 5:

En relación a la respuesta a la pregunta sobre el soporte de las sesiones concurrentes y las conexiones por segundo incluido en la página: 31-53 / p 62 Inciso: 16.1 - Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, punto 4, solicitamos a la convocante aclaración en lo siguiente:

Pregunta: Las funcionalidades podrán ser corroboradas a través de carta firmada por el fabricante confirmando las características y funcionalidades solicitadas? Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta a repregunta: No se acepta su solicitud, esta deberá ser referenciada, con alguno de los documentos mencionados en el anexo para este fin.

Pregunta 6:

Considerando todo lo anterior se le solicita a la convocante permita realizar un levantamiento por parte del personal técnico de ConNext a las instalaciones en donde será instalado el equipo. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta a repregunta: La convocante aclara que para este procedimiento no están considerados levantamientos en las instalaciones de la SECRETARIA.

NETRIX, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

Tema: 16.1 Seguridad Perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, Página 62

Pregunta: Basado en la pregunta 1 de CONMEXT SOLUCIONES, S.A. de C.V. que dice:

Tema: El servicio deberá brindar soporte al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 conexiones por segundo. Página: 31-53 / p 62 Inciso: 16.1 - Seguridad perimetral para Oficina Central de la SEMARNAT, punto 4

Pregunta: Se solicita a la convocante que para confirmar el cumplimiento del soporte de al menos 10,000,000 de sesiones concurrentes y al menos 185,000 debe estar encendida la identificación de aplicaciones ya que está evaluando un Next Generation Firewall ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante confirma que para el cumplimiento de este punto será suficiente con presentar la información técnica documental emitida por el fabricante de los equipos propuestos que se usaran para la prestación de los Servicios Administrados de Seguridad Perimetral donde se demuestre el

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

cumplimiento de las características técnicas solicitadas conforme al Anexo Técnico de la presente Licitación.

Y la pregunta 8 de SEGURIDAD EN LA NUBE, S.A. de C.V. que dice:

Pregunta 8
Dice: Pág. 63, Numeral 16.1.2 1 PS y Prevención de intrusos
Pregunta: "Deberá contar con una eficiencia de 99% ... NSS Labs Breach Detection System" Debido a que es una tecnología de NGFW y de propósito específico, ¿Puede la convocante confirmar que al mencionar Breach Detection System se refiere a una tecnología de propósito sandboxing? ¿Puede la convocante confirmar que la respuesta aplica para las localidades - DataCenter y Oficinas Centrales?
Respuesta: La convocante hace la aclaración de que lo solicitado es que el fabricante cuente con las eficiencias solicitadas en dicho reporte. El requerimiento es aplicable para ambos sitios:
DataCenter y Oficinas Centrales.

Con base en lo anterior, es evidente que que sólo una solución cumple con esta característica basándonos en el cuadrante de NSS Labs de NGFW, Next Generation Intrusion Prevention Systems y Breach Detection System que se anexa a continuación.
NSS Labs NGFW 2016

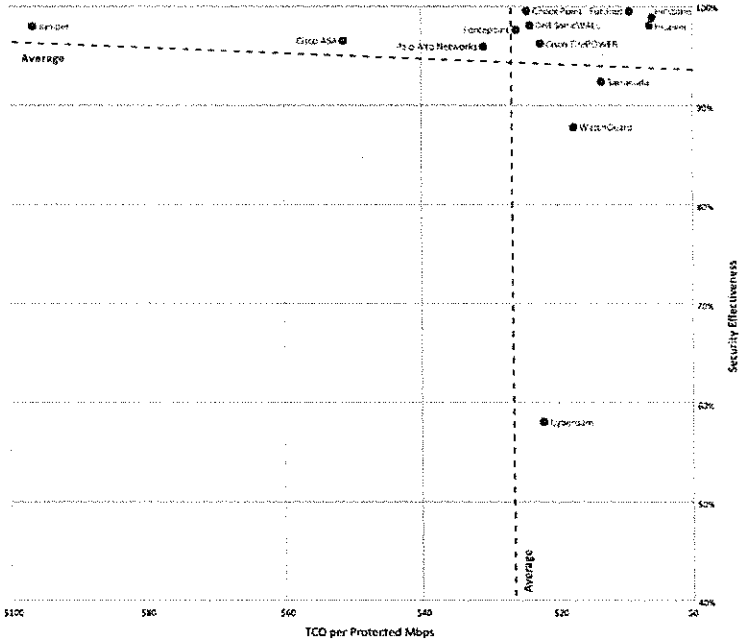

Figure 1 - NSS Labs 2016 Security Value Map (SVM) for Next Generation Firewall (NGFW)

NSS Labs Next Generation Intrusion Prevention Systems 2016

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

NEXT GENERATION INTRUSION PREVENTION SYSTEMS (NGIPS)
SECURITY VALUE MAP™

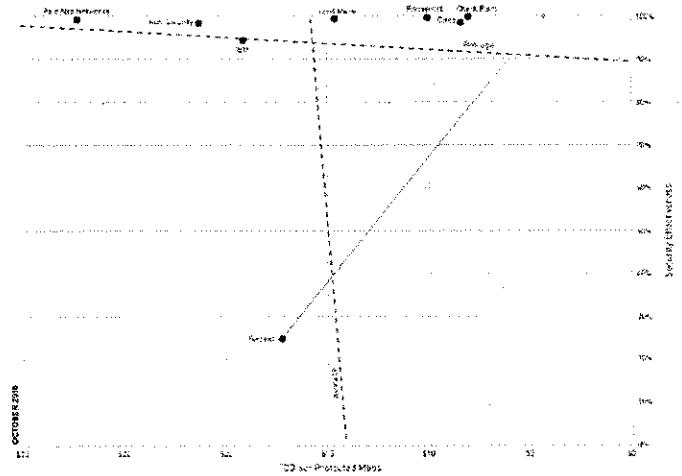

NSS Labs Breach Detecion Systems 2016
BREACH DETECTION SYSTEMS (BDS)
SECURITY VALUE MAP™

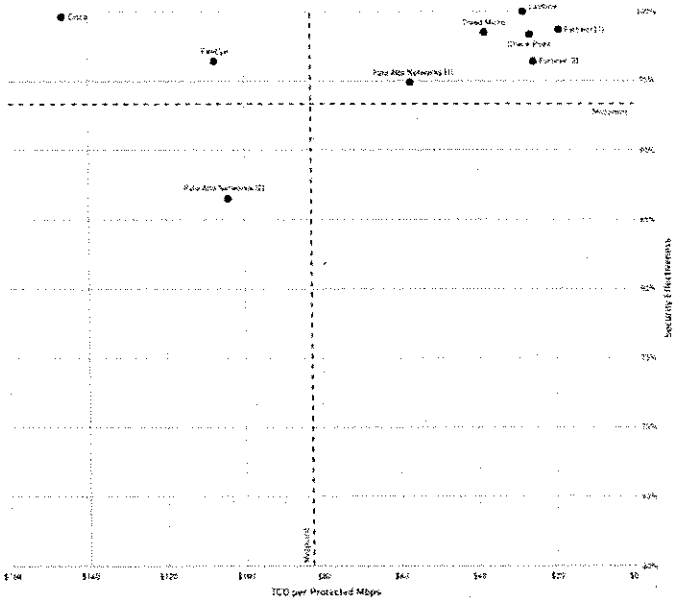

Para no limitar la libre participación, la cual está dirigida a una sola marca, se le solicita a la convocante que

Acepte que tanto el dispositivo de seguridad perimetral para Oficina Central y el dispositivo de seguridad para el Data Center: "Deba contar con una eficiencia de 98% contra exploits de malware, además de

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

brindar una tasa de detección 98% de Amenazas Avanzadas Persistentes (APTs), esto soportado por las últimas pruebas realizadas de NSS Labs sobre Breach Detection System" y además que soporten también "8,000,000 de sesiones concurrentes. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta a repregunta: No se acepta su solicitud, se hace la aclaración que las gráficas que muestra son del reporte Security Value Map (SVM) y estas reflejan un promedio de todas las pruebas, por lo que no reflejan los valores solicitados, aclarando que no se limita la libre participación de proveedores, toda vez que en la investigación de mercado que se llevó acabo se cuenta con cuatro prestadores del servicio que cumplen con este requisito

Seguridad en la Nube S.A. de C.V.

Pregunta 1

Página 59, Pregunta Scitum
Numeral o punto específico: Página 74 de 131 La solución deberá de contar con la capacidad de enviar eventos hacia la consola de administración de los dispositivos perimetrales y DataCenter para poder correlacionar eventos.
Repregunta: Pregunta Scitum S.A. de C.V.
Se solicita a la convocante para permitir la libre participación que las soluciones de Firewalls y protección contra ataques de DDoS puedan ofertarse de diferentes fabricantes, quedando como opcional el envío de eventos solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta: La convocante aclara que él envío de eventos no es opcional, se deberá contar con la capacidad de Integrar todos los eventos de seguridad en una misma consola y deberá de ser de un solo fabricante
Respuesta: ¿Debemos entender que la respuesta de la convocante se refiere a una tecnología o solución de correlación de eventos, sobre la consola de administración del servicio de seguridad perimetral?

Respuesta a repregunta: La convocante aclara que en la consola de administración del servicio de seguridad perimetral se deberá llevar acabo la integración de los eventos de seguridad de las soluciones ofertadas y la correlación de los mismos.

Pregunta 2:

Página: 34 Productos y servicios en TIC, S.A de C.V
Numeral o punto específico: Tema: Seguridad Perimetral para oficina Central dela SEMARNAT
Respuesta: ¿Es correcto entender que la Licitante. Solicita en la solución firmeware o bios redundante?

Respuesta a repregunta: No se referencia correctamente la pregunta anterior. La convocante aclara que requiere una solución en alta disponibilidad que involucra 2 equipos o apliances de propósito específico, y cada uno de ellos deberá contar con firmware o bios redundante.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

SCITUM S.A. de C.V.

Pregunta 1:

Pregunta:
Pregunta 3 realizada por el licitante Grupo Tecnología Cibernética S.A. de C.V.
Respuesta: Con referencia a la respuesta realizada en la página 10 al licitante Grupo Tecnología Cibernética S.A. de C.V.
Replanteamiento: Se solicita a la convocante precise y aclare si además del folio ¿toda la documentación debe ser rubricada por el representante legal o solo en los anexos solicitados?
Respuesta a la repregunta: Conforme a lo señalado en el Apartado III inciso g) punto 2 e inciso h) punto 2, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica. Asimismo, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello. Asimismo deberá firmar el representante legal todos los anexos referidos en la Convocatoria.

Pregunta 2:

Pregunta: Pregunta 7 realizada por el licitante Soluciones integrales Saynet S.A. de C.V.
Respuesta: Con referencia a la respuesta en la página 16 realizada al licitante Soluciones integrales Saynet S.A. de C.V.

Replanteamiento: Se solicita a la convocante confirme que no será necesaria una herramienta web para el control y gestión de servicios que se presentaran por lo ingenieros en campo, debido a que no se requiere personal en sitio.
Respuesta a la repregunta: La convocante aclara que la herramienta para control y gestión de servicios será opcional, y que los ingenieros deberán presentarse en sitio cuando el servicio prestado así lo requiera.

Pregunta 3:

Pregunta: Pregunta 26 realizada por el licitante Orben Comunicaciones SAPI de C.V.
Respuesta: Con referencia a la respuesta en la página 24 realizada al licitante Orben Comunicaciones SAPI de C.V.
Replanteamiento: Al confirmar la convocante que no requiere personal en sitio solicitamos amablemente sea opcional contar con una aplicación para consultar el detalle del servicio a realizar y las actividades necesarias.
Respuesta a la repregunta: La convocante aclara que La herramienta para control y gestión de servicios será opcional, y que los ingenieros deberán presentarse en sitio cuando el servicio prestado así lo requiera.

Pregunta 4:

Pregunta: Pregunta 26 realizada por el licitante Indra Sistemas México S.A. de C.V.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Respuesta: Con referencia a la respuesta en la página 50 realizada al Indra Sistemas México S.A. de C.V.
Replanteamiento: Solicitamos a la convocante precise y aclare que la herramienta indicada para el control debe ser operada exclusivamente por el licitante y la convocante solo tendrá reportes mensuales de actividades registradas.
Respuesta a la repregunta: No Con fundamento en el Art. 46, Fracción II, Párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se responderá la pregunta derivado a que no está relacionada con la respuesta emitida.

ORBEN COMUNICACIONES SAPI DE C.V.

Pregunta 1:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 9 de la empresa CONMEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., y con la finalidad de cumplir con los lineamientos de normas y estándares solicitados en el MAAGTICSI, es de nuestro entendimiento que se debe presentar copia del certificado ISO 20000 a nombre del licitante y su no inclusión sería motivo de desechamiento de la propuesta?
Respuesta: No es correcta su apreciación, no se requiere copia del certificado ISO 20000.
Pregunta 2:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 7 de la empresa GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA, S.A. DE C.V. es de nuestro entendimiento que los estudios profesionales en el extranjero deben estar registrados ante la SEP y presentar la cedula correspondiente de convalidación emitida por la SEP?
Respuesta: No es correcta su apreciación, con acreditar los estudios profesionales en el extranjero es suficiente.

Pregunta 3:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 11 de la empresa ORBEN COMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. es de nuestro entendimiento que como el licitante debe apegarse al MAAGTICSI como lo menciona la convocante, el licitante debe estar certificado en alguna de las siguientes normas y cumplir con los lineamientos del MAAGTICSI:

a. **NMX-I-27001-NYCE-2009**
b. **NMX-I-086/01-NYCE-2006**
c. **NMX-I-194-NYCE-2009**
d. **Risk IT**
e. **ISO 27001, 27005 o 31000**

Y por lo tanto debe de presentar alguna de esas certificaciones a su nombre y su omisión sería un causal de desechamiento de la propuesta?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se requiere copia de dichas certificaciones.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 4:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 28 de la empresa ORBEN COMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. , replanteando nuestra pregunta , el presentar una certificación Superior a la solicitada que es la ITIL Expert , ¿se estaría cumpliendo con la certificación Operational Support and Analysis (OSA) o Service Offerings & Agreements (SOA)?
Respuesta: No es correcta su apreciación, La convocante solicita que el recurso especialista propuesto por el licitante deberá contar con al menos una de las dos certificaciones mencionadas en la Pág. 56 de 131, Numeral 13.

Pregunta 5:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 29, de la empresa ORBEN COMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. entendemos que para el rubro de Especialidad , los contratos y/o pedidos de firewall ¿deben ser de soluciones de firewall y/o IPS?
Respuesta: La convocante aclara que para el rubro de Especialidad, los contratos y/o pedidos deberán contener la solución de firewall

Pregunta 6:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 26 de la empresa INDRA SISTEMAS MEXICO, S.A. DE C.V,, es de nuestro entendimiento que los procesos establecidos en el MAAGTICSI en seguridad informática son :

f. **NMX-I-27001-NYCE-2009**
g. **NMX-I-086/01-NYCE-2006**
h. **NMX-I-194-NYCE-2009**
i. **Risk IT**
j. **ISO 27001, 27005 o 31000**

Y por lo tanto debe de presentar alguna de esas certificaciones a nombre del fabricante y su omisión sería un causal de desechamiento de la propuesta?, en caso contrario solicitados a la convocante indique cuales son los procesos y operación establecidos en el MAAGTICSI a los que mi representada debe apegarse?
Respuesta: No es correcta su apreciación, para la información solicitada respecto a los procesos de MAAGTICSI, podrá referirse a las bases en los puntos 8 y 10 de esta convocatoria.

Pregunta 7:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 31, de la empresa ORBEN COMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. , es de nuestro entendimiento que al presentar un contrato plurianual vigente, ¿solo se computaran los años, meses o fracciones de año de año a la fecha de apertura de dichos contratos y/o pedidos?
Respuesta: La convocante aclara que los contratos deberán estar finalizados y venir acompañado cada uno de ellos con el oficio de cancelación de la garantía de cumplimiento o Carta de Término, firmada por el administrador del contrato y/o pedido, mediante la cual acredite que el licitante haya prestado los servicios de manera satisfactoria.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 8:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 16 de la empresa SCITUM S.A. DE C.V., ¿es correcto entender que los contratos de seguridad perimetral incluyen soluciones de firewall y/o IPS?
Respuesta: Para el subrubro de experiencia se requieren contratos de servicios de seguridad perimetral que podrán o no contener soluciones de FW y/o IPS. Ya que existen otro tipo de productos que se utilizan para prestar servicios de seguridad perimetral.

Pregunta 9:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 3, precisión 1, en la sección "debe decir" indica "3. Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet (Mitigación en Sitio) para la Oficina Central", sin embargo, en la tabla este numeral se ha eliminado, ¿puede confirmar que el sistema de contención de ataques para la oficina central deberá eliminarse de la propuesta económica y de igual manera se eliminaría de la propuesta técnica?
Respuesta: Es correcta su apreciación. El servicio Sistema de Contención de Ataques de Disponibilidad en el Perímetro de Internet solo se solicita para el Centro de Datos, por lo que deberá eliminarse de la propuesta técnica

Pregunta 10:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 20, en relación a la respuesta a la pregunta 13 de la empresa Orben Comunicaciones SAPI de CV, se indica que los medios de conexión para el monitoreo será responsabilidad del licitante, ¿puede confirmar si para la conexión por VPN podrá realizarse mediante el mismo enlace de internet de la convocante o se requiere un enlace de internet adicional provisto por el propio licitante?
Respuesta: La convocante aclara que se podrá hacer por medio del mismo enlace.

Pregunta 11:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 23, en relación a la respuesta a la pregunta 22 de la empresa Orben Comunicaciones SAPI de CV, se indica que el objetivo de la solicitud es buscar cadenas de texto en los paquetes que permitan el bloqueo de tráfico. Se solicita a la convocante que esta misma funcionalidad no sea limitada a un solo método de programación como es expresiones regulares que además es un método complejo y susceptible que errores en el uso de expresiones regulares por parte del administrador pueda caer en gran cantidad de falsos-positivos. Como opción se solicita permita usar métodos alternos superiores y más sencillo de implementar o amigables, que realicen la misma funcionalidad de buscar cadenas de texto en los paquetes con lo cual se cumpliría el requerimiento cabalmente sin degrado de funcionalidad o servicio. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta su solicitud, se deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 12:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 30, en relación a la respuesta a la pregunta 2 de la empresa SECURITY ONE S.A. DE C.V., se indica se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año. ¿Puede confirmar que último año se refiere a 2017 únicamente?
Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en los últimos 12 meses, lo cual será validado por la convocante en SANS o CVE.

Pregunta 13:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 30, en relación a la respuesta a la pregunta 2 de la empresa SECURITY ONE S.A. DE C.V., se indica se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año. Originalmente se indicaba que no se aceptarán componentes que hayan tenido vulnerabilidades y ahora indica la convocante que, en todas las soluciones del fabricante, lo cual no mantiene una igualdad de condiciones para todos los fabricantes ya que existen fabricantes únicamente de firewall y existen fabricantes cuyo portafolio es muy amplio y por consiguiente la posibilidad de vulnerabilidad es mucho mayor, y al mismo tiempo son sobre tecnologías no involucradas en esta licitación. Se solicita a la convocante que el reporte pueda ser acotado como originalmente se indicó a la solución ofertada únicamente. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta su solicitud, se requiere que los Servicios de Seguridad Perimetral solicitados se presten con equipos de seguridad de fabricantes que estén comprometidos en la resolución inmediata de las vulnerabilidades que puedan ser detectadas en sus equipos, por lo que es necesario presentar el reporte conforme a lo aclarado, en la presente junta.

Pregunta 14:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 30, en relación a la respuesta a la pregunta 2 de la empresa SECURITY ONE S.A. DE C.V., se indica se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año. ¿Puede confirmar que presentando la impresión del reporte de la página https://www.cvedetails.com para la última versión de software de la solución ofertada será suficiente como comprobante de cumplimiento?
Respuesta: No es correcta su apreciación, el reporte no debe presentarse para la última versión de software de la solución ofertada, se deberá presentar la impresión del reporte de la página https://www.cvedetails.com para el fabricante de la solución ofertada de los últimos 12 meses.

Pregunta 15:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 30, en relación a la respuesta a la pregunta 2 de la empresa SECURITY ONE S.A. DE C.V., se indica se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año. ¿Acepta la convocante como medio de dar cumplimiento un

documento de fabricante donde se confirme el cumplimiento de este plazo de solución o donde se confirme que para este proyecto se contará con el nivel de servicio indicado de 12 días como máximo para la solución de alguna vulnerabilidad que pueda surgir?
Respuesta: No se acepta su solicitud, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico.

Pregunta 16:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 32, en relación a la respuesta a la pregunta 2 de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., se indica que el servicio inicia el 1 de julio de 2017, ¿puede confirmar que el servicio al que se refiere sería la etapa de diseño e implementación y que la operación de los equipos iniciaría al terminar esta etapa?
Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, y como se observa en el cronograma de actividades, la fase de Transición y Estabilización, se ejecuta en la cuarta semana, en paralelo a la última semana de la fase de diseño y operación

Pregunta 17:

Acta de Reinicio de la Junta de aclaraciones, pág. 30, en relación a la respuesta a la pregunta 2 de la empresa SECURITY ONE S.A. DE C.V., se indica se deberá entregar el reporte donde se valide que el fabricante ha remediado las vulnerabilidades presentadas en todas sus soluciones en un plazo no mayor a 12 días naturales en el último año. ¿Es correcto que la remediación a la que se refiere se entendería de acuerdo a las mejores prácticas del mercado como puede ser el proceso de Administración de Problemas que dicta ITIL?
Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá presentar la impresión del reporte de la página https://www.cvedetails.com para el fabricante de la solución ofertada, de los últimos 12 meses.

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

De acuerdo a la respuesta a la pregunta 4 de Indra Sistemas México, S.A. de C.V., pagina 45 de la primera Junta de Aclaraciones; Se reformula la pregunta de la siguiente manera: Se requiere por parte de la Convocante, por favor indique, ¿cuál será el procedimiento por el cuál la Licitante deberá notificar el cierre de las diferentes fases del proyecto (Planeación y Diseño, Instalación, Pruebas y Validación, etc.); deberá ser a través de un acta de cierre, una memoria técnica o solo por medio de un correo electrónico hacia el personal técnico responsable por parte de la Convocante? Favor de acotar.

Respuesta: La convocante indica que mediante un acta de cierre debidamente requisitada, y la documentación de evidencia de cada fase.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Pregunta 2:

De acuerdo a la respuesta a la pregunta 6 de Indra Sistemas México, S.A. de C.V., pagina 46 de la primera Junta de Aclaraciones; Se reformula la pregunta de la siguiente manera: Se requiere por parte de la Convocante, por favor indique, ¿cuál será el procedimiento por el cuál la Licitante deberá notificar el cierre de las diferentes fases del proyecto (Planeación y Diseño, Instalación, Pruebas y Validación, etc.); deberá ser a través de un acta de cierre, una memoria técnica o solo por medio de un correo electrónico hacia el personal técnico responsable por parte de la Convocante? Favor de acotar.

Respuesta: La convocante indica que mediante un acta de cierre debidamente requisitada, y la documentación de evidencia de cada fase.

SOLUCIONES INTEGRALES SAYNET S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

CON REFERENCIA PREGUNTA 6 Y PREGUNTA 7- DEL LICITANTE SECURITY ONE SA DE CV

Podría la Convocante aclarar si los equipos solicitados deberán ser nuevos, de última generación y que no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento y expresarlo en la carta de fabricante mencionada, ya que las respuestas de estas dos preguntas se contradicen, favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: Es correcto, se aclara que los equipos solicitados deberán ser nuevos, de última generación y que no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento y expresarlo en la carta de fabricante

Pregunta 2:

CON REFERENCIA PREGUNTA 17- DEL LICITANTE SCITUM SA DE CV.
Es correcto entender que, para acreditar el rubro de especialidad, los contratos presentados deberán contener la solución de firewall?
Respuesta: Es correcta su apreciación, deberán contener la solución de firewall y estar finalizados a la fecha de presentación y apertura de propuestas.

III. CIERRE DEL ACTA

Se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de **"La Ley"**, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas será hasta las **16:30 horas del día 16 de junio de 2017**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

Se cierra el acta siendo las **14:15 horas del día de su inicio**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área contratante Preside	
Lic. Gregorio Castilla Muñoz	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
NO ASISTIÓ	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del día 16 de junio de 2017,** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017, A LAS 16:30 HORAS.

Siendo las **16:30 horas del día 16 de junio de 2017,** el Presidente del Acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones, recibiéndose solicitud de aclaraciones, en relación con las contestaciones emitidas en la junta de aclaración de la licitación indicada al rubro, celebrada el día 16 de junio de 2017 a las 11:00 horas, de los siguientes licitantes:

Nombre, razón o denominación social	No. de Solicitud de aclaraciones
Orben Comunicaciones SAPI de C.V.	3

II. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

ORBEN COMUNICACIONES SAPI DE C.V.

Pregunta 1:

Con respecto a la respuesta a la pregunta marcada con el número 2 de la empresa CONMEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., de la segunda acta de la junta de aclaraciones, ¿solicitamos a la convocante indique según su estudio de mercado, cuales 4 fabricantes distintos hubo que cumpliera con todas las especificaciones solicitadas, ya que el tener 4 proveedores, no significa que sean de distintos fabricantes?

Respuesta: La convocante informa que se realizó un estudio de mercado dando cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 39, Fracción II, inciso B, segundo párrafo del reglamento llevando a cabo la investigación de mercado correspondiente, cuyo resultado arrojo la existencia de al menos 4 probables proveedores que pudieran cumplir integralmente los servicios administrados de seguridad informática solicitados por la convocante garantizando la libre participación.

Pregunta 2:

Pág. 4, 5 y 6, pregunta 1 de Netrix, se indica que el estudio de mercado reveló que al menos 4 prestadores de servicio cumplen el requisito señalado, sin embargo, al juntar este requerimiento con el requerimiento de la pregunta 2, pag. 2 de empresa Connext Soluciones SA de CV, donde solicita que el fabricante debe cumplir un tiempo máximo de resolución de vulnerabilidades en todas sus soluciones está limitando la participación puesto que los fabricantes líderes como Cisco, Checkpoint, Fortinet, Palo Alto, etc. en la página indicada de www.cvedetails.com muestran que al menos una o varias vulnerabilidades que no fueron resueltas en menos de 12 días como solicita la convocante. Lo que demuestra que ningún fabricante estaría en condición de cumplir este requisito. Siendo que el compromiso en la resolución de vulnerabilidades no puede evaluarse numéricamente por el tiempo de

ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

cada una de las vulnerabilidades, ya que constantemente evolucionan y hay casos muy específicos que por la complejidad puedan tardar un poco más en resolverse, lo cual no demerita la calidad del producto o los fabricantes de las mismas. Dado lo anterior se solicita que se permita que pueda haber un rango máximo de 10% de vulnerabilidades que puedan haber demorado más tiempo del indicado para solucionarse como medida para no limitar la participación.

Respuesta: La convocante aclara que se deberá presentar la impresión del reporte de la pagina http://www.cvedetails.com **para el fabricante de la solución ofertada de los últimos 12 meses de vulnerabilidades de XSS.**

Pregunta 3:

Pág. 10, pregunta 11 de Orben Comunicaciones SAPI de CV, puede indicar la convocante cual sería la razón funcional por la cual no se aceptaría un método alterno que es exclusivo en la forma de configuración, dado que se está ofertando la misma función, resultado y calidad solicitado. Al negar las diferentes alternativas está claramente bloqueando la participación de diferentes marcas y enfocándose en la marca que específicamente lo realiza de la manera que la convocante indica. Se solicita reconsiderar su postura y permitir método alternos de configurar las políticas indicadas mientras se conserve la funcionalidad.

Respuesta: La convocante aclara que la razón funcional es que al solicitar expresiones regulares se obtiene una mayor granularidad para esta funcionalidad.

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las **18:10 horas del día 16 de junio de 2017**.

Esta Acta consta de **3** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Requirente Preside	

ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E51-2017

"Servicios administrados de seguridad perimetral"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Gregorio Castilla Muñoz	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
NO ASISTIÓ	

---------- FIN DEL ACTA ----------